



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2019

Concepto	30-sep-2019	31-dic-2018	Concepto	30-sep-2019	31-dic-2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1 y 17)	\$ 8,971,627,197.75	\$ 7,763,853,284.25	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 10)	\$ 6,390,987,131.78	\$ 7,770,125,680.72
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	19,420,993.48	6,425,992.27	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota 11)	203,473.78	152,030.67
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	623,108,944.02	667,718,215.05	Total de Pasivos Circulantes	\$ 6,391,190,605.56	\$ 7,770,277,711.39
Almacenes (Nota 4)	43,265,733.85	172,806,490.10			
Total de Activos Circulantes	\$ 9,657,422,869.10	\$ 8,610,803,981.67	Total del Pasivo	\$ 6,391,190,605.56	\$ 7,770,277,711.39
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 5)	\$ 7,837,474,982.42	\$ 7,418,219,114.32	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6)	28,595,967,397.00	28,154,952,381.48	Aportaciones	\$ 4,926,160,107.23	\$ 4,445,562,224.98
Bienes Muebles (Nota 7)	5,864,281,641.64	5,803,783,758.67	Donaciones de Capital (Nota 14)	1,350,556,625.70	1,331,698,472.63
Activos Intangibles (Nota 8)	1,134,657,655.53	1,131,548,855.53			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 9)	(10,510,488,754.37)	(9,515,430,934.99)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Total de Activos No Circulantes	\$ 32,921,892,922.22	\$ 32,993,073,175.01	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,451,224,915.25	210,829,760.82
			Resultados de Ejercicios Anteriores	34,233,182,819.27	34,022,353,058.45
			Revalúos (Nota 15)	2,431,228,039.77	1,995,266,662.25
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 16)	(8,204,227,321.46)	(8,172,110,733.84)
			Total de Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 36,188,125,185.76	\$ 33,833,599,445.29
Total del Activo	\$ 42,579,315,791.32	\$ 41,603,877,156.68	Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 42,579,315,791.32	\$ 41,603,877,156.68
Cuentas de Orden					
Ingresos Presupuestales (Nota 18)	\$ 56,809,037,596.48	\$ 62,587,750,514.06			
Egresos Presupuestales (Nota 18)	56,809,037,596.48	62,587,750,514.06			
Contables (Nota 19)	14,044,914,247.17	48,811,126,302.39			

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Karina Yamamoto Soto
Subdirectora de Estados Financieros y Cuentas por Cobrar

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Presentación Gráfica del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal

Al 30 de septiembre de 2019

ACTIVO

■ Efectivo y Equivalentes	21.07%
■ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.05%
■ Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.46%
■ Almacenes	0.10%
■ Inversiones Financieras a Largo Plazo	18.41%
■ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	67.16%
■ Bienes Muebles	13.77%
■ Activos Intangibles	2.66%
■ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24.68%



Total del Activo

\$ 42,579,315,791.32

PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

■ Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15.01%
■ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00%
■ Aportaciones	11.57%
■ Donaciones de Capital	3.17%
■ Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3.41%
■ Resultados de Ejercicios Anteriores	80.40%
■ Revalúos	5.71%
■ Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-19.27%



Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

\$ 42,579,315,791.32



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 42,409,063,784.48	\$ 62,587,750,514.06
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	120,994,305.65	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	16,382.98
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,998,505.92	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota 12)	\$ 42,547,056,596.05	\$ 62,587,766,897.04
menos:		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 36,106,805,085.92	\$ 48,719,773,369.94
Materiales y Suministros	628,260,955.70	1,015,474,740.72
Servicios Generales	3,294,672,592.57	5,650,258,791.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	42,798,933.01	78,238,356.26
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,022,117,758.11	1,362,498,047.83
Otros Gastos	1,176,355.49	5,550,693,830.42
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 13)	\$ 41,095,831,680.80	\$ 62,376,937,136.22
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 1,451,224,915.25	\$ 210,829,760.82

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Karina Yamamoto Soto
Subdirectora de Estados Financieros y Cuentas por Cobrar

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	\$ 5,777,260,697.61				\$ 5,777,260,697.61
Aportaciones	4,445,562,224.98				4,445,562,224.98
Donaciones de Capital (Nota 14)	1,331,698,472.63				1,331,698,472.63
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		\$ 27,845,508,986.86	\$ 210,829,760.82		\$ 28,056,338,747.68
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			210,829,760.82		210,829,760.82
Resultados de Ejercicios Anteriores		34,022,353,058.45			34,022,353,058.45
Revalúos (Nota 15)		1,995,266,662.25			1,995,266,662.25
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 16)		(8,172,110,733.84)			(8,172,110,733.84)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	\$ 5,777,260,697.61	\$ 27,845,508,986.86	\$ 210,829,760.82	\$ 0.00	\$ 33,833,599,445.29
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	\$ 499,456,035.32				\$ 499,456,035.32
Aportaciones	480,597,882.25				480,597,882.25
Donaciones de Capital (Nota 14)	18,858,153.07				18,858,153.07
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		\$ 210,829,760.82	\$ 1,644,239,944.33		\$ 1,855,069,705.15
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			1,451,224,915.25		1,451,224,915.25
Resultados de Ejercicios Anteriores		210,829,760.82	(210,829,760.82)		(0.00)
Revalúos (Nota 15)			435,961,377.52		435,961,377.52
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 16)			(32,116,587.62)		(32,116,587.62)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	\$ 6,276,716,732.93	\$ 28,056,338,747.68	\$ 1,855,069,705.15	\$ 0.00	\$ 36,188,125,185.76

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Karina Yamamoto Soto
Subdirectora de Estados Financieros y Cuentas por Cobrar

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		\$ 1,207,773,913.50
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		12,995,001.21
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$	44,609,271.03
Almacenes		129,540,756.25
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		419,255,868.10
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		441,015,015.52
Bienes Muebles		60,497,882.97
Activos Intangibles		3,108,800.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		995,057,819.38
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,379,138,548.94
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		51,443.11
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		480,597,882.25
Donaciones de Capital		18,858,153.07
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,240,395,154.43
Resultados de Ejercicios Anteriores		210,829,760.82
Revalúos		435,961,377.52
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		32,116,587.62
TOTAL	\$ 3,555,901,617.86	\$ 3,555,901,617.86

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Karina Yamamoto Soto
Subdirectora de Estados Financieros y Cuentas por Cobrar

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Al 30 de septiembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen:				
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$	42,409,063,784.48	\$	62,587,750,514.06
Otros Orígenes de Operación		137,992,811.57		0.00
	\$	42,547,056,596.05	\$	62,587,750,514.06
(menos)				
Aplicación:				
Servicios Personales	\$	36,106,805,085.92	\$	48,719,773,369.94
Materiales y Suministros		628,260,955.70		1,015,474,740.72
Servicios Generales		3,294,672,592.57		5,650,258,791.05
Ayudas Sociales		42,798,933.01		78,238,356.26
Otras Aplicaciones de Operación		1,023,294,113.60		6,913,191,878.25
	\$	41,095,831,680.80	\$	62,376,937,136.22
	\$	1,451,224,915.25	\$	210,813,377.84
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación				
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen:				
Bienes Muebles	\$	0.00	\$	9,515,430,934.99
Otros Orígenes de Inversión		1,494,513,854.70		927,188,873.82
	\$	1,494,513,854.70	\$	10,442,619,808.81
(menos)				
Aplicación:				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$	441,015,015.52	\$	2,419,987,228.12
Bienes Muebles		60,497,882.97		425,769,263.17
Otras Aplicaciones de Inversión		422,364,668.10		196,227,954.03
	\$	923,877,566.59	\$	3,041,984,445.32
	\$	570,636,288.11	\$	7,400,635,363.49
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión				
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen:				
Otros Orígenes de Financiamiento	\$	610,162,847.91	\$	2,164,551,026.55
(menos)				
Aplicación:				
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$	1,424,250,137.77	\$	8,183,254,009.67
	\$	(814,087,289.86)	\$	(6,018,702,983.12)
	\$	1,207,773,913.50	\$	1,592,745,758.21
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo				
(más)				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$	7,763,853,284.25	\$	6,171,107,526.04
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 17)	\$	8,971,627,197.75	\$	7,763,853,284.25

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Karina Yamamoto Soto
Subdirectora de Estados Financieros y Cuentas por Cobrar

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 7,763,853,284.25	\$ 788,890,545,479.50	\$ 787,682,771,566.00	\$ 8,971,627,197.75	\$ 1,207,773,913.50
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,425,992.27	46,594,149,172.56	46,581,154,171.35	19,420,993.48	12,995,001.21
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	667,718,215.05	78,572,230.73	123,181,501.76	623,108,944.02	(44,609,271.03)
Almacenes	172,806,490.10	190,367,149.97	319,907,906.22	43,265,733.85	(129,540,756.25)
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,418,219,114.32	577,041,165.85	157,785,297.75	7,837,474,982.42	419,255,868.10
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	28,154,952,381.48	1,825,811,607.79	1,384,796,592.27	28,595,967,397.00	441,015,015.52
Bienes Muebles	5,803,783,758.67	102,870,230.76	42,372,347.79	5,864,281,641.64	60,497,882.97
Activos Intangibles	1,131,548,855.53	3,108,800.00	0.00	1,134,657,655.53	3,108,800.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(9,515,430,934.99)	32,888,616.91	1,027,946,436.29	(10,510,488,754.37)	(995,057,819.38)
TOTAL	\$ 41,603,877,156.68	\$ 838,295,354,454.07	\$ 837,319,915,819.43	\$ 42,579,315,791.32	\$ 975,438,634.64

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Karina Yamamoto Soto
Subdirectora de Estados Financieros y Cuentas por Cobrar

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	Moneda Nacional	Diversas / México	\$ 7,770,277,711.39	\$ 6,391,190,605.56
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 7,770,277,711.39	\$ 6,391,190,605.56

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Karina Yamamoto Soto
Subdirectora de Estados Financieros y Cuentas por Cobrar

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

En cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Artículo 796 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII.

NOTAS DE DESGLOSE

"Notas al Estado de Situación Financiera"

Activo

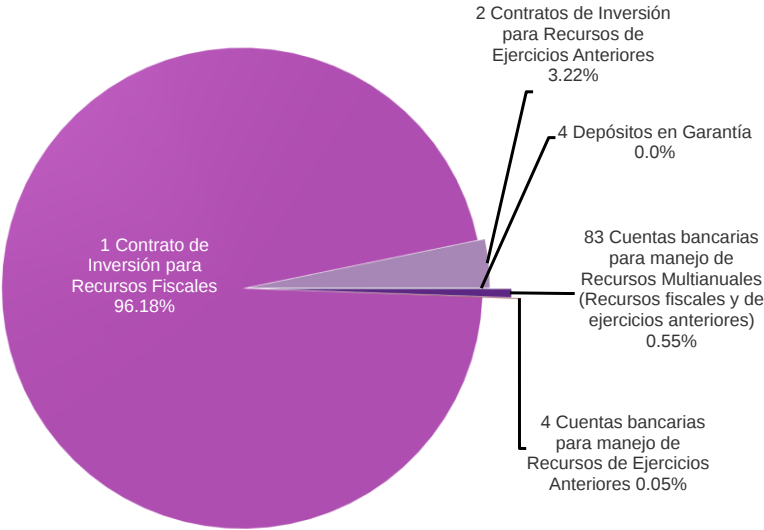
Nota 1.- Efectivo y Equivalentes:

Este rubro se integra por los saldos contables de 87 cuentas bancarias de cheques y depósitos referenciados con diferentes instituciones financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos, 3 contratos de inversión aperturados con Nacional Financiera, S.N.C., para la administración de los recursos fiscales, del ejercicio inmediato anterior y de años anteriores; así como 4 depósitos en garantía que se integran como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2019
Bancos / Tesorería	
83 Cuentas bancarias para manejo de Recursos Multianuales (Recursos fiscales y de ejercicios anteriores)	\$ 49,848,120.09
4 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Ejercicios Anteriores	4,099,586.65
Total de Bancos / Tesorería	\$ 53,947,706.74
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	
1 Contrato de Inversión para Recursos Fiscales	\$ 8,628,479,538.07
2 Contratos de Inversión para Recursos de Ejercicios Anteriores	288,996,479.16
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 8,917,476,017.23
Depósitos de Terceros en Garantía o Administración	
4 Depósitos en garantía ¹	\$ 203,473.78
Total de Depósitos de Terceros en Garantía o Administración	\$ 203,473.78
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 8,971,627,197.75

¹ Referentes a los trabajos de mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad en el edificio de Naucalpan, Estado de México, mantenimiento de instalaciones eléctricas en el CJPF en Puente Grande, Jalisco, así como por la asignación temporal de espacios y prestación del servicio de cafetería en edificio Sede de Toluca, Estado de México.

Los recursos del Consejo de la Judicatura Federal se invierten en instrumentos de corto plazo, no mayores a 3 meses





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

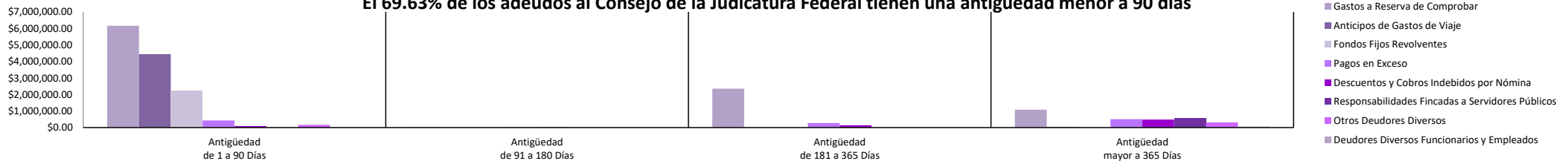
Al 30 de septiembre de 2019

Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos con el Consejo de la Judicatura Federal, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como lo son: viáticos, fondo fijo revolvente, el reconocimiento de adeudos que por el proceso de nómina presentan algunos servidores públicos y acreedoras alimentarias. Por otra parte, se reconocen los adeudos de servidores públicos que por causa de fincamiento de responsabilidades, deberán resarcir el daño patrimonial causado al Consejo y por los adeudos de pensiones complementarias pagadas en exceso. Cabe señalar, que el Consejo de la Judicatura Federal no recibe ningún tipo de contribuciones. A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 30 de septiembre de 2019	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
¹ Gastos a Reserva de Comprobar	\$ 6,156,797.11	\$ 23,696.00	\$ 2,349,936.23	\$ 1,082,621.69	\$ 9,613,051.03	49.50%	\$ 3,379,767.99	\$ 6,233,283.04
² Anticipos de Gastos de Viaje	4,443,560.10	0.00	0.00	31,433.60	4,474,993.70	23.04%	92,884.13	4,382,109.57
³ Fondos Fijos Revolventes	2,238,267.32	0.00	0.00	0.00	2,238,267.32	11.53%	2,175.00	2,236,092.32
⁴ Pagos en Exceso	432,164.17	18,523.81	278,082.04	508,533.97	1,237,303.99	6.37%	991,895.12	245,408.87
⁵ Descuentos y Cobros Indevidos por Nómina	92,771.66	18,917.48	138,562.92	487,867.02	738,119.08	3.80%	950,266.29	(212,147.21)
⁶ Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	583,817.95	583,817.95	3.00%	583,817.95	0.00
⁷ Otros Deudores Diversos	160,033.82	23.48	5.89	305,723.58	465,786.77	2.40%	340,415.13	125,371.64
⁸ Deudores Diversos Funcionarios y Empleados	63.98	55.32	11,402.85	58,131.49	69,653.64	0.36%	84,770.66	(15,117.02)
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 13,523,658.16	\$ 61,216.09	\$ 2,777,989.93	\$ 3,058,129.30	\$ 19,420,993.48	100.00%	\$ 6,425,992.27	\$ 12,995,001.21

El 69.63% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 90 días



¹ El saldo representa el importe pendiente de comprobar otorgado a diversos servidores públicos de conformidad a los Lineamientos de Gastos a Reserva de Comprobar vigentes, con los oficios SEA/DGPPT/STC/DEF/5588, 5589 y 5591/2019 de fecha 07/10/2019, se solicitó la regularización a saldos mayores a 30 días; en relación al saldo mayor a 181 días, con el oficio SEA/DGIM/1942/2019 de fecha 18/09/2019, la DGIM solicitó indicar las acciones a seguir para el proceso de regularización presupuestal del saldo registrado en el expediente 15826; para el saldo mayor a 365 días se remitió al IJF el oficio SEA/DGPPT/STC/DEF/5005/2019 de fecha 03/09/2019, mediante el cual se solicitó el pronunciamiento sobre el estatus o comprobación del adeudo del expediente 404, adicionalmente con el similar CPJF-DGRSEP-2644/2019 de fecha 22/05/2019, la Dirección General de Substanciación, Registro y Seguimiento de la Evolución Patrimonial, hizo de conocimiento que el expediente CPJF/PA/365/2015 se encuentra en etapa de estudio y análisis de los autos para emitir el proyecto de resolución correspondiente al asunto relacionado a gastos a reserva de comprobar vinculado al IJF.

² Incluye saldos pendientes de comprobar de los servidores públicos que realizaron alguna comisión oficial en una entidad distinta a la de su asignación, con el oficio SEA/DGPPT/STC/DEF/5234/2019 de fecha 12/09/2019 se hizo de conocimiento a la Coordinación de Administración Regional, los adeudos de más de 30 días pendientes de comprobación; respecto al saldo mayor a 365 días, en relación a los adeudos de los expedientes 14270, 16239, 17964 y 25394, con el similar número SEA/DGPPT/STC/DEF/5080/2019, de fecha 05/09/2019 se solicita al IJF la recuperación o en su caso la comprobación de los adeudos.

³ Se integra por los importes que se encuentran disponibles para la atención de gastos menores, urgentes y/o imprevistos, lo anterior de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de Fondos Fijos vigente, con los oficios SEA/DGPPT/STC/DEF/5574 y 5575/2019 de fecha 07/10/2019 se solicitó a la Coordinación de Administración Regional y a la Dirección General de Servicios Generales respectivamente, adjuntar documentación comprobatoria a algunos documentos en el Sistema SAP.

⁴ Corresponde a los adeudos a favor del CJF por pagos en exceso o indebidos, de sueldos y pensiones alimenticias, en atención a las recomendaciones de la Dirección General de Auditoría, a través de los oficios SEA/DGRH/DN/SPPT/40296 y 42798/2019, se registraron los adeudos de sueldos al 15 y 30 de septiembre de 2019 respectivamente, por su parte la CAR a través de correo electrónico remitió la información de adeudos por sueldos correspondientes al interior de la República; por lo que corresponde a los adeudos de Acreedores Alimentarios área metropolitana, con el oficio SEA/DGPPT/STC/DEF/5361/2019 de fecha 23/09/2019, se hizo de conocimiento a la DGRH que se carece de elementos para afectar al presupuesto del ejercicio 2019, por motivo de irrecuperabilidad y se solicita remita la autorización de las instancias superiores; así mismo, con el similar SEA/DGPPT/STC/DEF/4612/2019 del 13/08/2019/2019 se solicitó a la CAR se validen los pagos en exceso con cifras al 31 de julio de 2019 e indique el tratamiento que dará a cada uno de ellos. También incluye el saldo del remanente por recuperación de recursos pagados en exceso de pensión complementaria en los ejercicios 2010 a 2016, de conformidad al oficio SEFSP/DGSP/DPI/10603/2017, de fecha 13/12/2017; con el oficio SEA/DGSP/DPI/6433/2019 de fecha 19/09/2019, se comunicó que se efectuó el descuento mensual 22 de 68 por \$4,761.03.

⁵ Incluye registros pendientes de regularizar por las áreas operativas de recursos humanos, mismos que fueron reportados mediante el oficio SEA/DGPPT/STC/DEF/4173/2019 de fecha 11/07/2019; así como importes reportados mediante oficios SEA/DGPPT/STC/DEF/4141 y 4143/2019 del 10/07/2019, provenientes de cédulas por concepto nominal "Reintegro por Descuentos Indevidos Gravables ISN" y "Reintegro por Cobros Indevidos No Gravable ISN".

⁶ Adeudo al Consejo de la Judicatura Federal en proceso de recuperación vía judicial, que se instruye en contra del exservidor público con número de expediente 56758, con el oficio DGAJ/11932/2019 de fecha 09/09/2019, se informó que se negó el amparo directo promovido en contra de la resolución del 02/04/2019, relativo al recurso de apelación que interpuso el sentenciado, por lo que el juez de la causa emitirá el acuerdo que corresponda; con el oficio SEA/DGPPT/STC/DEF/5637/2019 del 09/10/2019, se solicitó nuevamente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos el estatus que guarda el adeudo.

⁷ El saldo de 1 a 90 días, corresponde principalmente al importe que se recupera vía depósito bancario, por los pagos a terceros institucionales de la segunda quincena de septiembre del año en curso, que realiza el CJF a cuenta del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia; el saldo mayor a 365 días se integra de adeudos por concepto de capacitación, con el oficio SEA/DGPPT/STC/DEF/3729/2019 de fecha 19/06/2019, se solicitó al Instituto de la Judicatura Federal (IJF) se informe sobre las gestiones de regularización y/o recuperación, mediante los oficios IJF/DG/UGA/6322 y 6342/2019 se observa que dicho Instituto realizó acciones para la regularización de adeudos; adicional a lo anterior, personal de la DGPPT y del IJF se reunieron el 27/09/2019, para tratar asuntos relacionados a los avances en la depuración a fin de lograr la recuperación y/o regularización de adeudos por concepto de "capacitación a servidores públicos", acordando que se realizarán reuniones entre ambas áreas, para apoyar al IJF en obtener registros contables del sistema SAP, así como, del sistema contable de años anteriores, o algún análisis en caso de ser requerido.

⁸ Incluye adeudos por concepto de excedentes en el servicio de internet móvil y telefonía celular, los cuales corren a cargo del servidor público que tiene asignada la línea; a través del oficio SEA/DGPPT/STC/DEF/5576/2019 de fecha 07/10/2019, se hizo de conocimiento a la DGSJ los importes por recuperar a efecto de gestionar lo conducente, adicionalmente se hizo de conocimiento la opinión de la DGAJ en su oficio DGAJ/10802/2019 para los efectos procedentes; en relación al adeudo de \$5,000.00 registrado en el expediente 55776, mediante oficio SEA/DGSG/STSG/CAE/AEPF/1122/2019 de fecha 24/09/2019, se comunica que con el similar número CJF-UGIRA/3213/2019, se determinó remitir a la Contraloría del Poder Judicial de la Federación los autos originales de la indagatoria, para que se determine lo conducente; por lo que respecta a los saldos mayores a 365 días, con el oficio DGAJ/11926/2019 de fecha 09/09/2019 la DGAJ informó que la averiguación previa PGR/CHIS/TAP-I/21/2014 por el adeudo del expediente 79047, continúa en reserva en términos del artículo 131 del Código Federal de Procedimientos Penales; en el caso de adeudos por capacitación de los expedientes 41324 y 96224, personal de la DGPPT y del IJF se reunieron el 27/09/2019, para tratar asuntos relacionados a los avances en la depuración a fin de lograr la recuperación y/o regularización de adeudos por concepto de "capacitación a servidores públicos", acordando que se realizarán reuniones entre ambas áreas, para apoyar al IJF en obtener registros contables del sistema SAP, así como, del sistema contable de años anteriores, o algún análisis en caso de ser requerido.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Nota 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Consejo de la Judicatura Federal, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyos saldos se encuentran pendientes de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como se detalla a continuación:

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Ciudad / Estado	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Situación del Contrato	Saldo pendiente de amortizar
Consorcio Edificador y Constructor Núñez, S.A. de C.V.	Avenida Aguamilpa No. 275, Colonia Industrial.	Tepic / Nayarit	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/20/2016	En Proceso de Finiquito	\$ 194,721,827.03
Constructora Jonap, S.A. de C.V.	Boulevard de los Grandes Pintores, La Paz Bosque Urbano.	Torreón / Coahuila	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/17/2016	En Proceso de Finiquito	144,669,124.83
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	Avenida Insurgentes Sur No. 2065, Col. San Ángel.	Ciudad de México	2012	CJF/SEORMSG/DGIM/LP/20/2012	En Litigio	82,960,429.84
Hycsa Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I de C.V.	Avenida Quintín Rodríguez S/N, Delegación La Pila.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2017	CJF/SEA/DGIM/LP/16/2017	En Proceso de Rescisión	30,029,317.02
Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V.	Fray Luis de León No. 2880, Colonia Centro Sur.	Querétaro / Querétaro	2011	CJF/SEORMSG/DGIM/LP/20/2011	En Litigio	25,554,089.21
Arquidiseño Integral, S.A. de C.V.	Calle Quetzalli No. 901, Fraccionamiento Los Álamos.	Celaya / Guanajuato	2017	CJF/SEA/DGIM/LP/11/2017	En Proceso de Rescisión	20,692,947.86
Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	Boulevard José María Patoni No. 103 Predio denominado "El Tule". Vialidad Futura P.O. y Calle 4 P.O., Colonia Puerta Oeste.	Durango / Durango Hermosillo / Sonora	2016 2018	CJF/SEA/DGIM/LP/11/2016 CJF/SEA/DGIM/LP/01/2018	En Proceso de Finiquito En Proceso de Finiquito	18,446,592.38
Pinl, S.A. de C.V.	Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2641, Colonia Las Palmas.	Tuxtla Gutiérrez / Chiapas	2018	CJF/SEA/DGIM/LP/06/2018	En Ejecución	17,258,484.59
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	Palmira S/N.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2011	CJF/SEORMSG/DGIM/LP/19/2011	En Litigio	14,785,255.66
Mc Suministros, S.A. de C.V.	Calle Guerrero No. 144, Colonia Tizapán.	Ciudad de México	2018	CJF/SEA/DGIM/LP/07/2018	En Proceso de Rescisión	14,205,747.99
Administradora de Inmuebles y Fincas, S.A. de C.V.	Avenida El Mirador No. 6500, Colonia Fraccionamiento Residencial Campestre Washington.	Chihuahua / Chihuahua	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/13/2016	En Proceso de Rescisión	10,379,770.62
Macinter, S.A. de C.V.	Avenida Bordo de Xochiaca, Colonia Ciudad Jardín.	Nezahualcóyotl / Estado de México	2007	CJF/SEORMSG/DGIM/LP/05/2007	En Proceso de Finiquito	9,324,137.44
Corporativo Constructor Mexiquense, S.A. de C.V.	Boulevard de las Naciones No. 640, Granjas 39, Fraccionamiento Granjas del Marqués.	Acapulco / Guerrero	2016	CJF-01/AD/CJPFG/2016	En Reclamación de Fianza	8,638,547.16
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	Predio Rústico en Santa Anita Huiloac.	Apizaco / Tlaxcala	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/04/2016	En Proceso de Finiquito	7,735,489.24
Mbg Constructora, S.A. de C.V.	Avenida del Jagüey No. 810, Junta Auxiliar San Bernardino Tlaxcalancingo.	San Andrés Cholula / Puebla	2018	CJF/SEA/DGIM/LP/08/2018	En Ejecución	5,236,240.78
Constructora Erpo, S.A. de C.V.	Alfareros Sur y Álamo, Manzana 7a.	Mexicali / Baja California	2000	CJF/SEA/DGIM/LP/05/2000	En Litigio	4,024,063.08
8 Contratistas con saldos menores a \$4'000,000.00						7,296,144.26
Total Anticipos a Contratistas por Obras Públicas						\$ 615,958,208.99

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

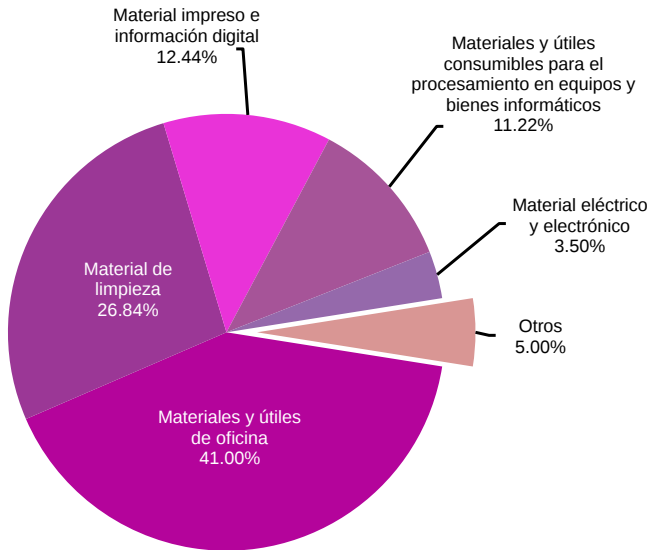
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento	Inmueble	Ciudad / Estado	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Situación del Contrato	Saldo pendiente de amortizar
Sofía Construcciones, Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.	Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte.	Reynosa / Tamaulipas	2016	CJF-11/AD/CJPFT/2016	En Proceso de Rescisión	\$ 1,763,021.46
Construcciones, Instalaciones y Mantenimiento Aries, S.A. de C.V.	Calle Palmira S/N, Fraccionamiento Desarrollo del Pedregal.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2017	CJF-10/CPS/EPSLP/2017	Obra Suspendida	1,704,219.72
Nova Internacional, S.A. de C.V.	Boulevard Nazario S. Ortiz Garza No. 910, Colonia Saltillo 400.	Saltillo / Coahuila	2018	CJF-02/CPS/SPESC/2018	En Ejecución	1,489,326.40
8 Contratistas con saldos menores a \$1'000,000.00						2,194,167.45
Total Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento						\$ 7,150,735.03
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios						\$ 623,108,944.02

Nota 4.- Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades en diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal. Su valuación es de conformidad al método denominado costo promedio; el saldo se integra como se lista a continuación:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
Materiales y útiles de oficina	\$ 17,738,125.09	\$ 18,552,971.29	\$ (814,846.20)
Material de limpieza	11,613,527.97	3,688,980.39	7,924,547.58
Material impreso e información digital	5,380,563.99	6,671,847.45	(1,291,283.46)
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	4,854,070.42	83,903,241.48	(79,049,171.06)
Material eléctrico y electrónico	1,514,308.38	2,308,482.31	(794,173.93)
Utensilios para el servicio de alimentación	576,489.12	620,467.94	(43,978.82)
Artículos y accesorios para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles	458,021.47	626,587.29	(168,565.82)
Materiales complementarios	385,443.27	24,359.39	361,083.88
Materiales y útiles de impresión y reproducción	262,549.22	55,439,427.41	(55,176,878.19)
Refacciones, accesorios y herramientas menores	261,101.95	275,779.18	(14,677.23)
Materiales de construcción	135,141.11	153,786.31	(18,645.20)
Vestuario y uniformes	56,245.18	63,635.81	(7,390.63)
Prendas de seguridad y protección personal	22,971.17	17,614.45	5,356.72
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	3,609.03	324,236.49	(320,627.46)
Productos alimenticios para el personal en instalaciones a cargo del CJF	2,026.00	34,426.25	(32,400.25)
Materiales, accesorios y suministros médicos	1,352.56	4,278.76	(2,926.20)
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo	187.92	58,084.53	(57,896.61)
Material estadístico y geográfico	0.00	38,283.37	(38,283.37)
Total de Almacenes	\$ 43,265,733.85	\$ 172,806,490.10	\$ (129,540,756.25)





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Nota 5.- Inversiones Financieras a Largo Plazo:

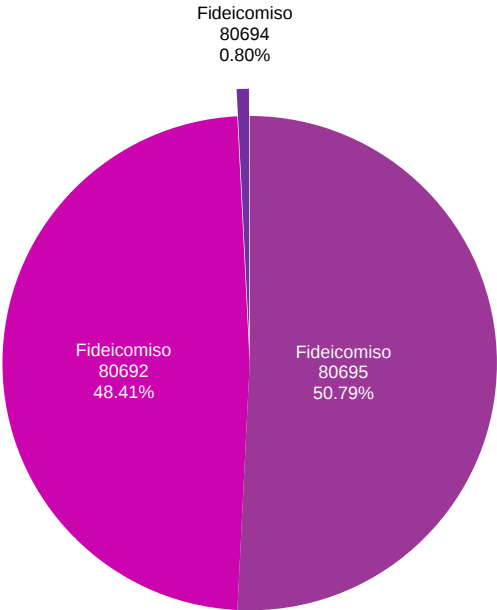
El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

- Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.
- Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Apoyos Económicos a Magistrados y Jueces en retiro; los recursos de este fideicomiso se podrán invertir en instrumentos cuya disponibilidad varíe entre un día y hasta 5 años.
- Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios.

Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064807	\$ 4,032,237,796.77	\$ 3,855,503,571.70	\$ 176,734,225.07 ¹
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(51,373,477.90)	(61,061,532.64)	9,688,054.74 ²
Fideicomiso 80695	\$ 3,980,864,318.87	\$ 3,794,442,039.06	\$ 186,422,279.81

Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064798	\$ 1,727,645.46	\$ 1,612,831.13	\$ 114,814.33 ³
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-2500	3,792,372,830.03	3,563,263,523.00	229,109,307.03 ⁴
Deudores Diversos	11,526.68	13,781.90	(2,255.22) ⁵
Fideicomiso 80692	\$ 3,794,112,002.17	\$ 3,564,890,136.03	\$ 229,221,866.14

Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064862	\$ 58,484.65	\$ 54,795.66	\$ 3,688.99 ³
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-3300	62,440,176.72	58,832,143.56	3,608,033.16 ⁴
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064806	0.01	0.01	0.00
Fideicomiso 80694	\$ 62,498,661.38	\$ 58,886,939.23	\$ 3,611,722.15
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 7,837,474,982.42	\$ 7,418,219,114.32	\$ 419,255,868.10



¹ Al 30 de septiembre de 2019, la fiduciaria reportó intereses acumulados del ejercicio 2019 por un importe de \$245,573,016.02, la variación que se observa proviene de los pagos efectuados por adquisición de Mobiliario, Equipo de Administración, Honorarios de Administración, Bienes Informáticos y Software, así como al pago a constructoras por los trabajos efectuados en diversas zonas de la República Mexicana.

² Representan las obligaciones de pago al 30 de septiembre de 2019; en el mes se observa un decremento en comparación con el mes de diciembre de 2018, debido a los pagos por ejecución de obra efectuados en el presente ejercicio, las cuales incluyen \$41,833,347.07 por concepto de retenciones, mismas que una vez concluido el análisis por parte del área operativa podrán ser liberadas para pago, o en caso contrario, serán sanciones que se ampliarán al Fideicomiso.

³ Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios.

⁴ Incluye los intereses del ejercicio reportados por la fiduciaria, así como los gastos de operación y demás erogaciones realizadas.

⁵ Remanente por recuperación de recursos pagados en exceso en los ejercicios 2010 a 2016, de conformidad al oficio SEFSP/DGSP/DPI/10603/2017, de fecha 13/12/2017, con el oficio SEA/DGSP/DPI/6433/2019 de fecha 19/09/2019, se comunicó que se efectuó el descuento mensual 22 de 68, por \$250.58 cada uno.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Nota 6.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios; así como aquellos que se encuentran en construcción. Su saldo se integra a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Observaciones
Terrenos	\$ 3,766,702,309.25	\$ 3,720,478,190.40	\$ 46,224,118.85	La variación corresponde a la regularización del valor catastral de terrenos en inmuebles ubicados en la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato y Querétaro.
Viviendas	507,388,390.58	508,048,344.43	(659,953.85)	La variación corresponde a la regularización del valor catastral de una vivienda ubicada en el estado de Sinaloa.
Edificios No Habitacionales	23,491,304,263.24	22,510,505,334.75	980,798,928.49	La variación corresponde a la capitalización de construcciones en proceso en edificios no habitacionales, reclasificación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores, actualización del valor catastral en inmuebles ubicados en la Ciudad de México y Estado de México, asimismo, por la reclasificación de mobiliario modular inserto en la contratación del proyecto integral llave en mano para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en La Paz, BCS.
Construcciones en Proceso	830,572,433.93	1,415,920,511.90	(585,348,077.97)	La variación corresponde al registro de estimaciones de obra por construcciones en proceso, capitalizaciones de construcciones en proceso a edificios no habitacionales, cancelación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores y reclasificación de saldos de construcciones en proceso en inmuebles arrendados al gasto corriente.
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 28,595,967,397.00	\$ 28,154,952,381.48	\$ 441,015,015.52	

Los bienes inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal se integran por 506 activos, los cuales están ditribuidos de la manera siguiente:

- 345 inmuebles forman parte del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, de los cuales 344 son viviendas y 1 terreno que es utilizado como acceso vial en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 161 inmuebles asignados para áreas administrativas y órganos jurisdiccionales, de los cuales 125 son edificios no habitacionales, 7 edificios no habitacionales en terrenos no propios con situación jurídica en "comodato, espacio asignado y destino", y 29 terrenos sin valores de construcción.

Es preciso señalar que derivado del Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado el 26 de enero de 2018, que en su artículo Quinto Transitorio establece la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación destina al uso de la administración y resguardo de los archivos de los órganos jurisdiccionales federales al Consejo de la Judicatura Federal, se encuentran en proceso de donación por parte del Alto Tribunal los predios ubicados en Parque Industrial Exportec II Lote No. 4, 5 y 6 en Toluca, Estado de México, y la fracción del terreno identificado como fusión de 24 parcelas pertenecientes al Ex Ejido de San Andrés Ahuashuatepec en Tzompantepec, Tlaxcala.

Nota 7.- Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Consejo; como enseguida se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,883,760,755.12	\$ 4,819,041,453.01	\$ 64,719,302.11	La variación corresponde al registro de altas de bienes informáticos y equipo de administración para salas de juicios orales por transferencia del "Fideicomiso 80695 FIREPE", altas de mobiliario, equipo de administración por donaciones de la SCJN, adquisiciones de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos, reclasificación del mobiliario modular inserto en la contratación del proyecto integral llave en mano para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en La Paz, BCS.; asimismo al registro de bajas de bienes informáticos, equipo de administración y mobiliario por desecho, donación, siniestro, transferencias al SAE, venta a empleados y venta a terceros.
Vehículos y Equipo de Transporte	471,825,394.88	476,296,984.14	(4,471,589.26)	La variación corresponde al registro de altas de vehículos por donaciones de la SCJN, adquisiciones de vehículos destinados para servicios administrativos y a servidores públicos; asimismo, al registro de bajas por siniestro, venta a empleados y venta a terceros.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	458,276,918.95	458,026,468.52	250,450.43	La variación corresponde al registro de altas de equipo de comunicación y telecomunicación, herramientas y máquina-herramienta, maquinaria y equipo industrial y mobiliario y equipo de administración por donaciones de la SCJN, adquisición de sistemas de aire acondicionado; asimismo, al registro de bajas de equipos de comunicación y telecomunicación, herramientas y máquina-herramienta por concepto de desecho, venta a empleados y venta a terceros.
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	33,236,412.40	33,286,545.24	(50,132.84)	La variación corresponde al registro de altas de lentes para cámara fotográfica y equipos y aparatos audiovisuales por donaciones de la SCJN, adquisiciones de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras de foto y video; asimismo, al registro de bajas de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras de foto y video por desecho y venta a empleados.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,458,782.80	16,408,930.27	49,852.53	La variación corresponde al registro de altas de equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio por donaciones de la SCJN.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	723,377.49	723,377.49	0.00	Sin movimientos en el periodo.
Total de Bienes Muebles	\$ 5,864,281,641.64	\$ 5,803,783,758.67	\$ 60,497,882.97	

La Dirección General de Recursos Materiales, la Coordinación de Administración Regional, así como, la Dirección General de Servicios Generales, a la fecha de emisión de los estados financieros, concluyeron con el levantamiento del inventario físico de bienes muebles en propiedad del Consejo de la Judicatura Federal del ejercicio 2018, precisando que una vez recibida la totalidad de las actas de los bienes determinados como no localizados por parte de las Administraciones Regionales, Delegaciones Administrativas y Administraciones de Edificios Centrales; la Dirección General de Recursos Materiales aplicará su baja administrativa en el Sistema de Aplicaciones y Productos SAP. Por tal motivo, no existe reconocimiento del resultado del inventario en la información que integra los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Nota 8.- Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Observaciones
Licencias	\$ 928,646,057.63	\$ 928,646,057.63	\$ 0.00	Sin movimientos en el periodo.
Software	206,011,597.90	202,902,797.90	3,108,800.00	La variación corresponde a registros de altas de software para salas de juicios orales por transferencia del "Fideicomiso 80695 FIREPE".
Total de Activos Intangibles	\$ 1,134,657,655.53	\$ 1,131,548,855.53	\$ 3,108,800.00	

Nota 9.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

El saldo de esta cuenta representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, incluye los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. Su saldo se integra como se detalla a continuación:

Concepto	Depreciación / Amortización	Ejercicios Anteriores	Del ejercicio ¹	Total
Edificios No Habitacionales	Depreciación	\$ 4,742,977,025.09	\$ 578,981,323.17	\$ 5,321,958,348.26
Viviendas	Depreciación	47,501,716.03	7,610,826.03	55,112,542.06
Mobiliario y Equipo de Administración	Depreciación	3,325,687,137.98	344,586,774.58	3,670,273,912.56
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Depreciación	404,105,593.21	7,644,206.71	411,749,799.92
Vehículos y Equipo de Transporte	Depreciación	284,291,218.82	36,824,642.01	321,115,860.83
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Depreciación	28,995,598.30	1,130,936.54	30,126,534.84
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Depreciación	11,648,510.00	1,024,673.97	12,673,183.97
Licencias	Amortización	503,426,920.02	10,185,075.62	513,611,995.64
Software	Amortización	166,797,215.54	7,069,360.75	173,866,576.29
Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		\$ 9,515,430,934.99	\$ 995,057,819.38	\$ 10,510,488,754.37

Valor Historico y/o Revalorizado (1)	Depreciación Acumulada (2)	Valor en Libros (1 - 2 = 3)
\$ 23,491,304,263.24	\$ 5,321,958,348.26	\$ 18,169,345,914.98
507,388,390.58	55,112,542.06	452,275,848.52
4,883,203,067.24	3,670,273,912.56	1,212,929,154.68
457,822,595.18	411,749,799.92	46,072,795.26
471,825,394.88	321,115,860.83	150,709,534.05
33,246,249.27	30,126,534.84	3,119,714.43
16,428,721.01	12,673,183.97	3,755,537.04
928,646,057.63	513,611,995.64	415,034,061.99
206,011,597.90	173,866,576.29	32,145,021.61
\$ 30,995,876,336.93	\$ 10,510,488,754.37	\$ 20,485,387,582.56

¹ Depreciaciones y amortizaciones registradas durante el periodo; este saldo incluye \$27,059,938.73 por cancelación de depreciaciones de activos dados de baja por desecho, siniestro y venta a empleados en el presente ejercicio.

Los porcentajes utilizados en el cálculo y registro de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles está definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo de la Judicatura Federal, emitidos mediante oficio número SEA/DGTI/CSCO/CDSA/1650/2018 de fecha 20 de marzo de 2018.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Pasivo

Nota 10.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios.

En relación al concepto Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo de conformidad a lo establecido por el CONAC, se registra el [Devengado del Capítulo 1000 "Servicios Personales"] ¹, incluye también sueldos devengados no cobrados que en su gran mayoría corresponde a pasivos con antigüedad menor a 365 días; así como al pasivo pendiente de pago del ejercicio 2018 por concepto de "Ayuda Económica para Protección y Seguridad en el Traslado de Titulares de Órganos Jurisdiccionales". Por lo que se refiere a Proveedores y Contratistas, se incluyen pasivos del ejercicio 2018; asimismo, se cuenta con saldos de ejercicios 2017 y anteriores que se encuentran en proceso legal, en proceso de ejecución, rescisión y/o trámite de finiquito. En lo que respecta a Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, esta se conforma principalmente por las retenciones de ISR por sueldos y salarios que se generaron en el mes de septiembre de 2019 que se liquidarán en el mes de octubre de 2019; se consideran las retenciones de Impuesto sobre Nómina, Carga Social, SAR-FOVISSSTE del 5to. bimestre de 2019 y otras cuentas por pagar a Terceros Institucionales. El saldo de otras cuentas por pagar a corto plazo, lo conforman las recuperaciones de gasto, productos financieros, rendimientos y aprovechamientos de recursos de ejercicios anteriores, que serán reintegrados a la Tesorería de la Federación. A continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar con base a la fecha del documento que dio origen a la obligación de pago de los mismos:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Devengados del Capítulo 1000 ¹	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,049,343.63	\$ 957,666.30	\$ 4,766,613.42	\$ 492,983.00	\$ 4,522,044,894.78	\$ 4,530,311,501.13	\$ 314,379,069.18	\$ 4,215,932,431.95
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	400,077,946.75	27,244,365.74	36,477,833.19	70,112,455.29	0.00	533,912,600.97	967,301,179.02	(433,388,578.05)
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,392,010.03	12,029.58	4,129,662.63	149,985,385.08	0.00	155,519,087.32	156,419,098.09	(900,010.77)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,162,689,124.49	480,203.55	1,693,850.64	2,435,829.95	0.00	1,167,299,008.63	708,924,849.11	458,374,159.52
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,944,933.73	0.00	0.00	0.00	0.00	3,944,933.73	5,623,101,485.32	(5,619,156,551.59)
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,570,153,358.63	\$ 28,694,265.17	\$ 47,067,959.88	\$ 223,026,653.32	\$ 4,522,044,894.78	\$ 6,390,987,131.78	\$ 7,770,125,680.72	\$ (1,379,138,548.94)

A continuación, se detalla la integración de los conceptos que corresponden a las percepciones nominales devengadas del Capítulo 1000 al cierre de este periodo:

Devengados del Capítulo 1000 "Servicios Personales" ¹	Al 30 de septiembre de 2019	Observaciones
Prima Vacacional Devengada	\$ 172,985,346.86	Reconocimiento del devengo por el periodo de julio a septiembre, susceptible de pago en el mes de diciembre de 2019.
Aguinaldo Sueldo Base Devengado	889,388,779.28	Reconocimiento del devengo por el periodo de enero a septiembre, susceptible de pago en el mes de noviembre de 2019.
Aguinaldo Compensación Garantizada Devengado	2,111,349,276.51	Reconocimiento del devengo por el periodo de enero a septiembre, susceptible de pago en el mes de noviembre de 2019.
Asignación Adicional Personal Operativo Devengado	418,849,417.66	Reconocimiento del devengo por el periodo de agosto y septiembre, susceptible de pago en el mes de noviembre de 2019.
Asignación Adicional Mandos Medios Devengado	726,057,598.98	Reconocimiento del devengo por el periodo de agosto y septiembre, susceptible de pago en el mes de noviembre de 2019.
Pago por Riesgo Devengado	203,414,475.49	Reconocimiento del devengo por el periodo de agosto y septiembre, susceptible de pago en el mes de noviembre de 2019.
Total Devengados Capítulo 1000	\$ 4,522,044,894.78	

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Enseguida se presenta la integración de los saldos con antigüedad mayor a 365 días, correspondientes a las cuentas por pagar a corto plazo:

Servicios personales por pagar con antigüedad mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Situación
Sueldos por pagar con cheques	\$ 273,975.62	\$ 59,354.58	\$ 214,621.04	Sueldos devengados no cobrados, por los que se interrumpió su prescripción, por gestión de cobro hecha por escrito por parte del servidor público o beneficiario designado.
Exceso en pagos Plan de Pensiones Complementarias ²	219,007.38	0.00	219,007.38	Remanente pendiente de recuperación por recursos pagados en exceso en los ejercicios 2010 a 2016, de conformidad al oficio SEFSP/DGSP/DPI/10603/2017, de fecha 13/12/2017; con oficio SEA/DGSP/DPI/6433/2019 de fecha 19/09/2019, se efectuó el descuento mensual 22 de 68.
Total	\$ 492,983.00	\$ 59,354.58	\$ 433,628.42	

² Al mes de diciembre de 2018, el saldo ascendía a \$261,856.65 (Doscientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y seis pesos 65/100 M.N.), el cual se encontraba registrado en la cuenta "2112020802 Pensiones Complementarias Pagadas en Exceso", posteriormente, en el mes de enero de 2019, el saldo remanente fue reclasificado para efectos de presentación a la cuenta a la "2111110002 Exceso en Pagos Plan de Pensiones Complementarias".

Proveedores por pagar con antigüedad mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Situación
Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$ 18,885,090.33	\$ 18,885,090.33	\$ 0.00	En proceso legal y retenciones
Consortio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V.	17,464,683.94	17,464,683.94	0.00	Pendiente de finiquito
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	8,962,632.90	8,962,632.90	0.00	Pendiente de finiquito
Constructora Carvia, S.A. de C.V.	2,409,526.84	5,132,941.42	(2,723,414.58)	Pendiente de finiquito, la variación corresponde a la cancelación parcial de pasivo
Mexicana de Servicios y Vigilancia, S.A. de C.V.	1,841,638.09	3,235,935.25	(1,394,297.16)	Derivado del proceso legal, el CJF realizó pago por \$1,393,596.16 a favor de un tercero, solicitado por autoridad judicial.
FLASUD retenciones del 10% al Master Internacional	1,451,784.29	1,451,784.29	0.00	En proceso legal y retenciones
Víctor Manuel Islas Reyes	1,344,573.33	1,344,573.33	0.00	En proceso legal
Responsabilidades	583,817.95	583,817.95	0.00	En proceso legal
Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de C.V.	279,369.13	279,369.13	0.00	En proceso legal
Otros Proveedores	16,889,338.49	20,871,592.11	(3,982,253.62)	Pendiente de finiquito y pago, la variación corresponde a la cancelación de pasivos de ejercicios anteriores
Total	\$ 70,112,455.29	\$ 78,212,420.65	\$ (8,099,965.36)	

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2019

Contratistas por obras públicas con antigüedad mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Situación
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	\$ 31,249,201.53	\$ 31,249,201.53	\$ 0.00	En proceso legal
Macinter, S.A. de C.V.	24,114,046.58	24,114,046.58	0.00	Pendiente de finiquito y retenciones
Constructora Erpo, S.A. de C.V.	14,123,174.86	14,123,174.86	0.00	En proceso legal
Constructora Rotsen, S.A. de C.V.	3,215,291.83	3,215,291.83	0.00	En proceso legal
Sifra y Asociados, S.A. de C.V.	1,151,185.49	1,151,185.49	0.00	En proceso legal
Épico, S.A. de C.V.	740,511.38	740,511.38	0.00	En proceso legal
Consorcio Constructor Jalisciense, S de R.L. de C.V.	658,713.82	658,713.82	0.00	En proceso legal
Proso, S.A. de C.V.	518,416.45	518,416.45	0.00	En proceso legal
Desarrollo e Integración de Construcciones, S.A. de C.V.	252,079.50	252,079.50	0.00	En proceso legal
Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.	0.00	115,248.08	(115,248.08)	Derivado de la conclusión del proceso legal, la variación corresponde al fallo a favor del contratista
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	29,851,678.24	29,851,678.24	0.00	Retenciones
Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	25,179,096.66	25,179,096.66	0.00	Retenciones
Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	15,483,562.68	15,483,562.68	0.00	En proceso legal
Constructora Carvia, S.A. de C.V.	0.00	414,075.22	(414,075.22)	Contratista penalizado en mayo de 2019, por el total de la retención
Kahesa Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	305,936.49	(305,936.49)	Contratista penalizado en mayo 2019, por el total de la retención
Abequ, S.A. de C.V.	0.00	60,335.05	(60,335.05)	Contratista penalizado en septiembre de 2019, por el total de la retención
Consorcio de Estudios e Ingeniería, S.A. de C.V.	23,685.92	23,685.92	0.00	Retenciones
Otros contratistas con obras que se encuentran en proceso de conclusión	3,424,740.14	3,212,467.60	212,272.54	Pendiente de finiquito y pago
Total	\$ 149,985,385.08	\$ 150,668,707.38	\$ (683,322.30)	

Retenciones por pagar con antigüedad mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Situación
Pensión alimenticia y otros	\$ 2,435,829.95	\$ 3,010,949.70	\$ (575,119.75)	Cuentas por pagar a favor de acreedores alimentarios, capacitación en proceso de depuración, exceso en pagos y resoluciones civiles y mercantiles.
Total	\$ 2,435,829.95	\$ 3,010,949.70	\$ (575,119.75)	
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con antigüedad mayor a 365 días	\$ 223,026,653.32	\$ 231,951,432.31	\$ (8,924,778.99)	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Nota 11.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:

Este rubro se integra con los fondos en garantía para el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses; se reconocieron cuatro depósitos en garantía, dos solicitados por la Administración del Edificio de Naucalpan, Estado de México, adscrita a la Dirección General de Servicios Generales, mediante oficio número SEA/DGSG/CAE/AENYRPN/1007/2019, de fecha 29 de mayo de 2019, así como un depósito referenciado efectuado por la Administración Regional de Puente Grande, Jalisco, cabe señalar que no son recursos del Consejo de la Judicatura Federal, por lo que serán devueltos a la aceptación del servicio asignado, de acuerdo a lo siguiente:

Proveedor	Concepto	Fecha de Depósito	Importe
Efez Ingeniería, S.A. de C.V.	Fianza de vicios ocultos, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan y Reclusorio Preventivo Norte.	17/01/2019	\$ 52,313.58
Efez Ingeniería, S.A. de C.V.	Fianza de cumplimiento, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan, Reclusorio Preventivo Norte y Centro de Justicia Penal Federal.	17/01/2019	47,802.40
Daniel Gómez Rodiles	Depósito del 10% equivalente a la garantía para el cumplimiento de los trabajos correspondientes a la "Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de baja y media tensión, subestación, transformador, plantas de emergencia y tableros de distribución y de transferencia".	14/03/2019	91,046.95
Guillermina Navarrete Peña	Depósito del 20% equivalente a la garantía para el cumplimiento del servicio de cafetería tipo snack para el público en general, al 31 de mayo de 2019, este importe se encontraba registrado en "Cuentas por pagar a Corto Plazo", con una antigüedad mayor a 365 días; derivado del trabajo de depuración, se validó con personal de la Administración Regional de Toluca el origen del depósito, quien confirmó que se trataba de una fianza de cumplimiento, este importe se regularizará a la brevedad con la actualización del importe del depósito por parte del proveedor.	14/07/2015	12,310.85
Total de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:			\$ 203,473.78

"Notas al Estado de Actividades"

Ingresos y Otros Beneficios

Nota 12.- Total de Ingresos y Otros Beneficios:

Este rubro se integra por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado al Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, las ampliaciones al presupuesto por ingresos excedentes que serán ampliados al presupuesto del presente ejercicio, una vez obtenida la opinión de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y la autorización de la Comisión de Administración del CJF, así como las adecuaciones presupuestales que se realicen durante el ejercicio.

Concepto	Productos Financieros e Ingresos Excedentes			Importe	Al 30 de septiembre de 2019
	Ganados / Cobrados	Ampliados ¹	Pendientes de Ampliación		
Ministraciones Recibidas					\$ 42,060,215,018.00
Capítulo 1000 Servicios Personales				\$ 36,299,801,395.00	
Capítulo 2000 Materiales y Suministros				894,288,364.00	
Capítulo 3000 Servicios Generales				4,633,177,117.00	
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				74,237,179.00	
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				75,377,630.00	
Capítulo 6000 Inversión Pública				83,333,333.00	

...



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Productos Financieros e Ingresos Excedentes			Importe	Al 30 de septiembre de 2019
	Ganados / Cobrados	Ampliados ¹	Pendientes de Ampliación		
Ampliaciones y Adecuaciones Presupuestarias					\$ 348,848,766.48
Ampliación de Productos Financieros e Ingresos Excedentes generados en el mes de enero de 2019		\$ 27,111,582.48			
Ampliación de Productos Financieros e Ingresos Excedentes generados en el mes de febrero de 2019		35,076,096.00			
Ampliación de Productos Financieros e Ingresos Excedentes generados en el mes de marzo de 2019		47,974,988.00			
Ampliación de Productos Financieros e Ingresos Excedentes generados en el mes de abril de 2019		49,621,403.00			
Ampliación de Productos Financieros e Ingresos Excedentes generados en el mes de mayo de 2019		57,404,620.00			
Ampliación de Productos Financieros e Ingresos Excedentes generados en el mes de junio de 2019		55,878,788.00			
Ampliación de Productos Financieros e Ingresos Excedentes generados en el mes de julio de 2019		75,781,289.00			
Ingresos Financieros					\$ 120,994,305.65
Productos Financieros del mes de enero de 2019		\$ 25,700,014.26	\$ (25,700,014.26)	\$ 0.00	
Productos Financieros del mes de febrero de 2019		28,003,363.73	(28,003,363.73)	0.00	
Productos Financieros del mes de marzo de 2019		40,299,571.36	(40,299,571.36)	0.00	
Productos Financieros del mes de abril de 2019		47,149,120.16	(47,149,120.16)	0.00	
Productos Financieros del mes de mayo de 2019		52,022,627.07	(52,022,627.07)	0.00	
Productos Financieros del mes de junio de 2019		52,270,845.86	(52,270,845.86)	0.00	
Productos Financieros del mes de julio de 2019		71,630,233.09	(71,630,233.09)	0.00	
Productos Financieros del mes de agosto de 2019 en proceso de autorización para ampliación		61,054,273.31	0.00	61,054,273.31	
Productos Financieros del mes de septiembre de 2019 en proceso de autorización para ampliación		59,940,032.34	0.00	59,940,032.34	
Otros Ingresos y Beneficios Varios					\$ 16,998,505.92
Deducibles Pagados por Servidores Públicos		\$ 4,105.56	\$ (4,105.56)	\$ 0.00	
Desincorporaciones de Equipo de Computo, Vehículos Oficiales y Mobiliario y Equipo		8,435,961.00	(943,335.00)	7,492,626.00	
Indemnizaciones por Siniestros de Mobiliario y Equipo, Equipo de Computo, Vehículos e Inmuebles		2,326,776.85	(1,622,715.14)	704,061.71	
Máquinas expendedoras tipo Snack, Sobrante de Fondo Fijo, Ingresos por Diferencia en Pago por Tipo de Cambio		2,486,166.60	(1,964,993.84)	521,172.76	
Material de Desecho		1,238,481.65	(892,748.62)	345,733.03	
Penalización a Terceros		34,274,057.04	(26,344,328.62)	7,929,728.42	
Otros Ingresos y Beneficios Varios		5,949.17	(765.17)	5,184.00	
Total de Ingresos y Otros Beneficios					\$ 42,547,056,596.05

¹ STCA/0492/2019 del 09 de abril de 2019 por \$27,111,582.48, ampliación que se realizó en el mes de abril, corresponde a los Productos Financieros y a los Ingresos Excedentes del mes de enero de 2019.
STCA/0612/2019 del 07 de mayo de 2019 por \$35,076,096.00, ampliación que se realizó en el mes de mayo, corresponde a los intereses de Nafinsa, Beneficios Diversos, Chequeras Foráneas y Edificios de febrero y Cuentas Productivas Multianuales de Marzo de 2019.
STCA/0639/2019 del 14 de mayo de 2019 por \$47,974,988.00, ampliación que se realizó en el mes de mayo, corresponde a los intereses de Nafinsa, Beneficios Diversos, Chequeras Foráneas y Edificios de marzo y Cuentas Productivas Multianuales de Abril de 2019.
STCA/0728/2019 del 04 de junio de 2019 por \$49,621,403.00 ampliación que se realizó en el mes de abril, corresponde a los intereses de Nafinsa, Beneficios Diversos, Chequeras Foráneas y Edificios de abril y Cuentas Productivas Multianuales de Abril y Mayo de 2019.
STCA/1052/2019 del 20 de agosto de 2019 por \$57,404,620.00, ampliación que se realizó en el mes de mayo, corresponde a los intereses de Nafinsa, Beneficios Diversos, Chequeras Foráneas y Edificios de mayo y Cuentas Productivas Multianuales de Junio de 2019.
STCA/1094/2019 del 27 de agosto de 2019 por \$55,878,788.00, ampliación que se realizó en el mes de junio, corresponde a los intereses de Nafinsa, Beneficios Diversos, Chequeras Foráneas y Edificios de junio y Cuentas Productivas Multianuales de Julio de 2019.
STCA/1190/2019 del 24 de septiembre de 2019 por \$75,781,289.00, ampliación que se realizó en el mes de septiembre, corresponde a los intereses de Nafinsa, Beneficios Diversos, Chequeras Foráneas y Edificios de julio y Cuentas Productivas Multianuales de agosto de 2019.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2019

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 13.- Total de Gastos y Otras Pérdidas:

Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, las erogaciones por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; así como Estimaciones, Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Gastos no Presupuestales efectuados durante el ejercicio; el registro contable del gasto es el que a continuación se detalla:

Concepto		Al 30 de septiembre de 2019
Capítulo 1000 Servicios Personales		\$ 36,106,805,085.92
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 5,780,861,027.75	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	86,865,322.52	
Remuneraciones adicionales y especiales	3,885,640,651.76	
Erogaciones del Consejo de la Judicatura Federal por concepto de seguridad social y seguros	4,293,070,061.74	
Pago por otras prestaciones sociales y económicas	22,060,218,513.51	
Pago de estímulos a servidores públicos	149,508.64	
Capítulo 2000 Materiales y Suministros		\$ 628,260,955.70
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 267,815,739.04	
Alimentos y utensilios	269,266,224.75	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	15,404,283.98	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,425,526.73	
Combustibles, lubricantes y aditivos	60,132,028.78	
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos	2,176,491.85	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,040,660.57	
Capítulo 3000 Servicios Generales		\$ 3,294,672,592.57
Servicios básicos	\$ 554,648,402.55	
Servicios de arrendamiento	309,126,920.57	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	863,168,134.59	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	15,873,122.00	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	610,765,055.73	
Servicios de comunicación social y publicidad	1,952,347.16	
Servicios de traslado y viáticos	82,725,552.62	
Otros servicios generales	856,413,057.35	
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ 42,798,933.01
Ayudas sociales	\$ 42,798,933.01	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		\$ 1,022,117,758.11
Depreciaciones	\$ 1,004,863,321.74	
Amortizaciones	17,254,436.37	
Otros Gastos		\$ 1,176,355.49
Desincorporación de Activo Fijo	\$ 1,176,355.49	
Total de Gastos y Otras Pérdidas		\$ 41,095,831,680.80



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

"Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública"

Nota 14.- Donaciones de Capital:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 30 de septiembre de 2019
Adquisiciones del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, donación de diversos activos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terrenos y casas donadas por el Fideicomiso de Vivienda, donaciones de mobiliario y equipo médico de servidores públicos y terrenos recibidos en donación por diversos Gobiernos Estatales.	Años Anteriores	\$ 1,331,698,472.63
	Total Años Anteriores	\$ 1,331,698,472.63
	Mayo 2019	\$ 18,858,153.07
Registro de la transferencia de 1,226 bienes muebles donados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado del Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado el 26 de enero de 2018, que en su artículo Quinto Transitorio establece la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación destina al uso de la administración y resguardo de los archivos de los órganos jurisdiccionales federales al Consejo de la Judicatura Federal.	Total del Ejercicio	\$ 18,858,153.07
	Total de Donaciones de Capital	\$ 1,350,556,625.70

Nota 15.- Revalúos:

El saldo en esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los Terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice; "... en el caso de los bienes Inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que corresponda". Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 30 de septiembre de 2019
Saldo de ejercicios anteriores por concepto de reclasificación de inmuebles, así como regularizaciones y actualizaciones por avalúos y valores catastrales.	Años Anteriores	\$ 1,995,266,662.25
	Total Años Anteriores	\$ 1,995,266,662.25
Regularización de valores catastrales en edificios no habitacionales y viviendas.	Febrero 2019	\$ (3,735,965.56)
Actualización de valores catastrales en terrenos, viviendas y edificios no habitacionales.	Abril 2019	441,533,602.08
Regularización de valores catastrales en edificios no habitacionales.	Junio 2019	(1,836,259.00)
	Total del Ejercicio	\$ 435,961,377.52
	Total de Revalúos	\$ 2,431,228,039.77



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Nota 16.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Esta cuenta representa el ajuste en el valor de los activos derivado de los cambios en criterios contables para el reconocimiento de la depreciación y amortización acumulada de los bienes, así como la corrección de imprecisiones en los Estados Financieros del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores. Su saldo se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Fecha de Registro	Al 30 de septiembre de 2019
Reconocimiento contable de activos fijos		
Terrenos, Mobiliario, Sistemas de Aire Acondicionado; Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial; Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico; Equipos y Aparatos Audiovisuales; Obras Públicas y Software registrados en cuentas de gasto en ejercicios anteriores.	Años Anteriores	\$ 8,514,463.70
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes		
Reconocimiento de la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles en propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, así como de la amortización acumulada de activos intangibles en uso, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.	Años Anteriores	(8,166,217,793.20)
Depuración de saldos contables		
Reclasificación, compensación y cancelación de saldos por registros contables de ejercicios anteriores.	Años Anteriores	(14,407,404.34)
Total Años Anteriores		\$ (8,172,110,733.84)
Depuración de saldos contables		
Cancelación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores, así como reclasificación de saldo de construcciones en proceso en inmuebles arrendados al gasto corriente.	Febrero 2019	\$ (6,471,756.91)
Cancelación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores.	Marzo 2019	(2,619,514.32)
Cancelación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores.	Abril 2019	(107,395.28)
Cancelación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores, así como reclasificación de saldos por compensación de registros contables de ejercicios anteriores.	Mayo 2019	(1,785,810.85)
Cancelación de saldos de pasivos de ejercicios anteriores.	Junio 2019	(12,771,055.13)
Cancelación de saldos de pasivos de ejercicios anteriores.	Julio 2019	(1,326,261.08)
Cancelación de saldos de pasivos de ejercicios anteriores.	Agosto 2019	(22.08)
Cancelación de saldos de pasivos de ejercicios anteriores.	Septiembre 2019	(5,108,399.17)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes		
Reconocimiento de la depreciación acumulada derivada de la reclasificación del mobiliario modular inserto en la contratación del proyecto integral llave en mano para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en La Paz, Baja California Sur.	Junio 2019	(1,926,372.80)
Total del Ejercicio		\$ (32,116,587.62)
Total de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ (8,204,227,321.46)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

"Notas al Estado de Flujos de Efectivo"

Nota 17.- Efectivo y Equivalentes:
Las variaciones en estas cuentas se muestran en el siguiente cuadro comparativo:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Bancos / Tesorería	\$ 53,947,706.74	0.60%	\$ 167,242,189.74	2.15%	\$ (113,294,483.00)	-67.74%
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	8,917,476,017.23	99.40%	7,596,459,063.84	97.85%	1,321,016,953.39	17.39%
Depósitos de Terceros en Garantía	203,473.78	0.00%	152,030.67	0.00%	51,443.11	33.84%
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 8,971,627,197.75	100.00%	\$ 7,763,853,284.25	100.00%	\$ 1,207,773,913.50	

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 2,474,519,028.85	\$ 7,124,005,256.09
Menos:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones del ejercicio	1,022,117,758.11	1,362,498,047.83
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos ¹	1,176,355.49	5,550,693,830.42
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 1,451,224,915.25	\$ 210,813,377.84

¹ El importe del ejercicio 2019 se integra por desincorporaciones de activos fijos; el saldo al 31 de diciembre de 2018 incluye la economía de ese ejercicio.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

"Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables"

Conciliación de Ingresos y Egresos

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del ejercicio 2019		Importe
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 42,409,063,784.48
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$ 137,992,811.57
2.1 Ingresos Financieros	\$ 120,994,305.65	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios ¹	16,998,505.92	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ 0.00
4. Total de Ingresos Contables		\$ 42,547,056,596.05

¹ Este importe se integra por ingresos en la desincorporación de activo fijo, indemnizaciones de seguros por siniestros, así como penalizaciones a proveedores y contratistas, pendientes de ampliación presupuestal.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del ejercicio 2019		Importe
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 39,947,199,010.38
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 125,011,171.73
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 12,050,920.37	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	102,606.73	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,061.79	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,283,227.98	
2.8 Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	1,218,135.27	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	161,958.47	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables ²	110,164,261.12	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$ 1,273,643,842.15
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,022,117,758.11	
3.6 Otros Gastos ³	1,176,355.49	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios ⁴	250,349,728.55	
4. Total de Gastos Contables		\$ 41,095,831,680.80

² Este importe representa los bienes de consumo adquiridos a través del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, que se encuentran registrados en la cuenta de Almacenes.

³ Este monto corresponde a desincorporaciones de activo fijo.

⁴ Este saldo se integra por salidas del almacén de bienes de consumo y amortizaciones de obra, que son registrados como gastos contables sin afectación presupuestal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Nota 18.- Cuentas de Orden Presupuestales:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

Ingresos Presupuestales	Al 30 de septiembre de 2019
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 14,399,973,812.00
Ley de Ingresos Recaudada	42,409,063,784.48
Total de Ingresos Brutos del Período	\$ 56,809,037,596.48
Egresos Presupuestales	Al 30 de septiembre de 2019
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 4,265,547,459.66
Presupuesto de Egresos Comprometido	12,596,291,126.44
Presupuesto de Egresos Devengado	5,125,621,765.40
Presupuesto de Egresos Ejercido	170,095,799.45
Presupuesto de Egresos Pagado	34,651,481,445.53
Total de Presupuesto Modificado	\$ 56,809,037,596.48

Nota 19.- Cuentas de Orden Contables:

Del Fondo de Ahorro:

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el Sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro de los Trabajadores y los recursos otorgados en el Fideicomiso para este Fondo. Su saldo se integra como se detalla a continuación:

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2019	Observaciones
De ciclos anteriores	\$ 293,161,143.35	El saldo acumulado de ciclos anteriores, contiene el traspaso del vigésimo noveno ciclo, mismo que fue realizado en el mes de septiembre de 2019 y que se integra por las aportaciones capitalizables que no se distribuyen a los participantes de conformidad con lo establecido en el Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Del 30º ciclo	4,954,876.13	El 16 de julio de 2018 dio inicio el Trigésimo Ciclo del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, el cual concluyó el 15 de julio de 2019 y la liquidación anual se llevó a cabo el 01 de agosto de 2019, esto de conformidad con el oficio circular número 307-A.- 1590 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 27 de junio de 2019.
Del 31º ciclo (actual)	66,896,988.17	Este ciclo dio inicio el 16 de julio de 2019 y será vigente hasta el 15 de julio de 2020, de conformidad con el oficio circular número 307-A.-1327 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 30 de mayo de 2019. Los Estados Financieros de septiembre de 2019, consideraron el último estado de cuenta bancario con cifras al 31 de agosto de 2019, conforme al oficio número 307-A.8.-0396 emitido por la Dirección General Adjunta de Seguros Institucionales adscrita a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 27 de septiembre de 2019.
Total del Fondo de Ahorro	\$ 365,013,007.65	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

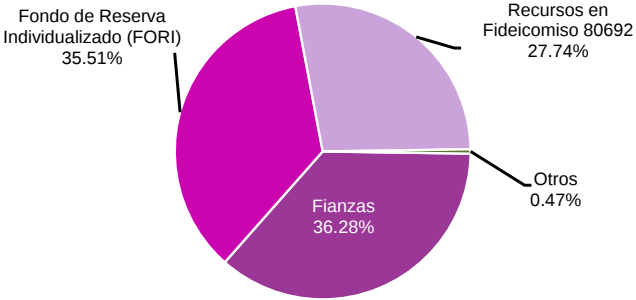
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019

Otras Cuentas:

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo, así como el saldo del Fideicomiso 80692 que corresponde al "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados, cuya obligación de pago es hasta por el valor del mismo.

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2019
Fianzas ¹	\$ 4,963,448,303.43
Fondo de Reserva Individualizado (FORI)	4,858,233,591.02
Recursos para el pago de "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692) ²	3,794,100,475.49
Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces (Fideicomiso 80693) ³	32,108,483.92
Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)	20,753,627.31
Valores en Custodia	4,597,027.62
Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez ⁴	6,659,706.73
Inmuebles en Comodato ⁵ , Asignación para Uso y Aprovechamiento de Espacios ⁶ y en Destino ⁷	24.00
Total de Otras Cuentas	\$ 13,679,901,239.52
Total de Cuentas de Orden Contables	\$ 14,044,914,247.17



Nombre del Inmueble	Situación Jurídica	Ciudad / Estado	Dirección
El Amate	Comodato	Cintalapa, Chiapas	Tramo carretero Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez; Lázaro Cárdenas CERESO # 14 El Amate, Rancho San José (600 m ²)
Finca Rústica Colima	Comodato	Tapachula, Chiapas	Finca Rústica Denominada "Colima"
Revolución 1340	Comodato	Álvaro Obregón, Ciudad de México	Avenida Revolución No. 1340, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020
Edificio Nuevo	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420
Antiguo	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420
Estacionamiento Puente Grande	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puente Grande
CEFERESO 4	Comodato	Tepic, Nayarit	Carretera libre Tepic-Mazatlán, kilómetro 10.6 Ejido "El Rincón"
México	Comodato	Tepic, Nayarit	Prolongación México No. 521 (Actualmente Blvd. Tepic-Xalisco), Col. San Antonio C.P. 63158
Cadereyta	Comodato	Cadereyta, Nuevo León	Lote Anexo al Centro de Readaptación Social, ubicado en el área de Servidumbre Perimetral y de Seguridad en Cadereyta, Nuevo León
Rodrigo Gómez	Comodato	Topochico, Nuevo León	Avenida Rodrigo Gómez esquina con calle Arturo B. de la Garza
Islas Marías	Comodato	Mazatlán, Sinaloa	Archipiélago de las Islas Marías
Centro de Readaptación Social	Comodato	Cd. Victoria, Tamaulipas	Avenida General Luis Caballero No. 100, Tamaatán, C.P. 87060
Centro de Readaptación Social Núm. 5	Comodato	Villa Aldama, Veracruz	Lerdo de Tejada S/N, Colonia Congregación Cerro de León
Reclusorio Preventivo Norte	Asignación	Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Jaime Nunó No. 175, Cuauhtémoc, Barrio Bajo, C.P.07200
Reclusorio Preventivo Oriente	Asignación	Iztapalapa, Ciudad de México	Reforma No. 80, Lomas de San Lorenzo Tezonco, C.P. 09780
Reclusorio Preventivo Sur	Asignación	Xochimilco, Ciudad de México	Antonio Martínez Castro y Javier Piña y Palacios, San Mateo Xalpa, C.P. 16800
Capitán Carlos Roviroso Wade	Asignación	Morelia, Michoacán	Capitán Carlos Roviroso Wade No. 1565
Ochoa / Av. Plutarco Elías Calles y López Mateos	Asignación	Nogales, Sonora	Ochoa / Avenida Plutarco Elías Calles y López Mateos
Av. Juárez S/N Colonia Centro	Asignación	Torreón, Coahuila	Avenida Juárez S/N, Colonia Centro
Centro Comercial Villa Mexicana	Destino	Ensenada, Baja California	Mz. No. 60, Sección Primera, hoy Calle Alvarado No. 143, Zona Centro, C.P. 22800
Calle Antonio Álvarez Rico S/N	Destino	La Paz, Baja California	Emiliano Zapata (antes Isabel la Católica S/N), C.P. 23070
Calle Ocampo No. 1701	Destino	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Fraccionamiento Ojo Caliente, C.P. 88040
Calle Reynosa No. 1740	Destino	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Fraccionamiento Ojo Caliente
Torre "A" Avenida Américas No. 1221	Destino	Guadalajara, Jalisco	Fraccionamiento Circunvalación Américas

¹ Con fundamento en los Artículos 774 y 794 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se llevó a cabo un arqueo documental a las Fianzas en favor del CJF que se encuentran en custodia de la **DGPPT**, con el fin de verificar que el registro de las operaciones por dicho concepto, sea concordante con la documentación comprobatoria y justificativa. El resultado del arqueo arrojó que se cuenta con 3,252 documentos cuyo valor es de \$4,725'264,193.73 (Cuatro mil setecientos veinticinco millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos 73/100 M.N.) de las fianzas emitidas en Moneda Nacional y por \$238'184,109.70 (Doscientos treinta y ocho millones ciento ochenta y cuatro mil ciento nueve pesos 70/100 M.N.), correspondientes en moneda nacional a \$12'069,427.13 Dólares Americanos, valuados al tipo de cambio de \$19.7345 pesos por dólar conforme al DOF del 01/10/2019.

Por lo anterior, se llevó a cabo la cancelación del saldo que se venía reportando hasta el mes de agosto de 2019, por un importe de \$40,843'554,961.31 (Cuarenta mil ochocientos cuarenta y tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y un pesos 31/100 M.N.) y se registró, como inventario inicial el saldo reportado en los presentes Estados Financieros.

² En esta cuenta se reconocen las obligaciones de pago futuras, las cuales de conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, serán pagadas únicamente hasta por el valor del Fideicomiso No. 80692.

³ Fideicomiso cuyas aportaciones provienen de descuentos quincenales vía nómina a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación por el uso de casas habitación.

⁴ Mediante oficio número IJF/DG-STIP/19/2019 de fecha 04/01/2019, se remitió el inventario del Acervo Bibliográfico con cifras al 31 de diciembre de 2018, que asciende a 33,691 ejemplares.

^{5, 6 y 7} Con el oficio SEA/DGSG/STSG/DPI/1457/2019 de fecha 27 de mayo de 2019, la Dirección General de Servicios Generales remitió la actualización del inventario de bienes en comodato, con asignación y destino del Consejo de la Judicatura Federal.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los presentes Estados Financieros y sus Notas, son elaborados por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería en el ámbito de sus atribuciones conferidas en el Art. 154 fracción VII del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales; lo anterior a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Es preciso señalar que mediante OFICIO SEPLE./ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Capítulo Quinto del "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo", regula la Contabilidad del Consejo de la Judicatura Federal. Enuncia, el Sistema Contable, el Registro de las Operaciones y del Patrimonio, la formulación de los presentes Estados Financieros y sus Notas, la integración de la Cuenta Pública, así como el archivo y conservación de los documentos contables.

Panorama Económico y Financiero:

El 28 de diciembre de 2018, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en cuyo Anexo 1 se observa que fueron asignados recursos al Consejo de la Judicatura Federal por \$56,460,188,830.00 (Cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.).

El 16 de enero de 2019, mediante el oficio SEPLE./ADM./003/283/2019, por unanimidad de seis votos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó los asuntos siguientes:

- a) Se aprueba el ajuste y distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal por \$56,460,188,830.00 (Cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2019, por Capítulo de Gasto y Unidad Ejecutora de Gasto.
- b) Se aprueba el calendario de ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2019.
- c) Se aprueban las adecuaciones presupuestarias que ajusten el presupuesto regularizable a las necesidades del Consejo, a fin de cumplir con los requerimientos de las diferentes Unidades Ejecutoras de Gasto.
- d) Se aprueba el indicador de desempeño del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- e) Se aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2019.
- f) Se aprueban las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, vigentes a partir del ejercicio 2019.
- g) Se aprueba reconocer como ampliaciones líquidas al Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2019.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2019

- h) Se aprueba enterar a la Tesorería de la Federación, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2019.
- i) Se aprueban los fondos fijos de las Unidades Administrativas, Órganos Auxiliares y Centros de Justicia Penal Federal, por un total de \$3,069,600.00 (Tres millones sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), así como un fondo fijo en dólares americanos por un monto de 1,500.00 (Un mil quinientos 00/100 USD), para el ejercicio 2019.
- j) Se aprueba la homologación a "Comisión oficial", del apoyo de pasajes que se asigna a los 13 servidores públicos adscritos a la Dirección General de Archivo y Documentación, que se trasladan diariamente al Centro Archivístico Judicial y sus Anexos, ubicados en el Estado de México, de conformidad a lo dispuesto en la "Guía de Solicitud y Comprobación de Viáticos y Transportación" vigente.

Autorización e Historia:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y el 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 05 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

Organización y Objeto Social:

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

Es importante señalar que el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo", prevé la estructura organizacional del mismo; de acuerdo a la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre del año en curso, el organigrama del Consejo se encuentra actualizado con fecha 30 de septiembre de 2019, fecha de consulta 11 de octubre de 2019, mismo que se presenta a continuación:



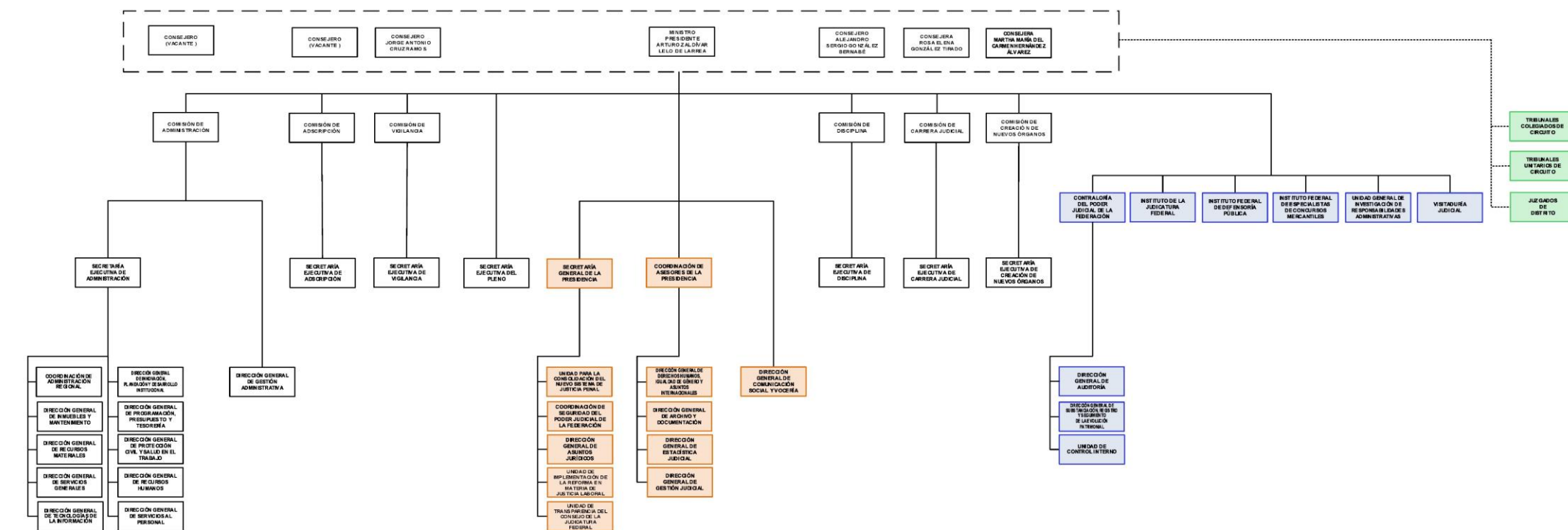
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2019



ORGANIGRAMA GENERAL



-  Pleno del Consejo de la Judicatura Federal
 Áreas que dependen del Ministro Presidente
 Órganos Auxiliares
 Órganos Jurisdiccionales
 Línea de Relación de Mando
 Línea de correspondencia en materia administrativa, de vigilancia, disciplina y carrera judicial

Información al 30 de septiembre de 2019.

Nota: La Comisión de Receso no se representa en el organigrama por ser una comisión designada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal al clausurar sus periodos ordinarios de sesiones, para proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante los recesos.

Fuente: La Comisión de Acceso no se representa en el organigrama por ser una comisión designada por el Jefe del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio de sus funciones. La Comisión de Acceso no es un órgano de gobierno, sino un órgano de asesoría, para proveer los trámites y asesorar los asuntos de historia argentina que se presenten.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2019

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que presten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.

El Consejo de la Judicatura Federal, no se encuentra obligado a dictaminar sus Estados Financieros por un contador público independiente para efectos fiscales, de conformidad al Art. 32-A del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal; no obstante lo anterior, podrá optar por dictaminarlos financiera y/o fiscalmente. Es preciso indicar que son remitidos a la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, para los efectos que ésta última determine.

El 12 de agosto de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reguló el "Plan de Pensiones Complementarias para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito", cuya finalidad era el establecer un sistema de Pensiones Complementarias a las otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio de los funcionarios que se hubieran retirado o que en el futuro se retiren de los cargos de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito; posteriormente, el 02 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través del cual, se presenta como un instrumento normativo que constituye una compilación de acuerdos generales del Consejo en materia de actividad administrativa para el propio Consejo. Por esta razón, en el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo antes citado, en su fracción VII abroga el Acuerdo General 28/2005 antes referido; por otra parte, el 05 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria del 26 de agosto de 2015, que es la norma vigente.

De conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, los recursos con los que cuenta el plan son los fondos del fideicomiso de inversión que para tal efecto se haya constituido y, previa autorización del Pleno, recursos presupuestales a través de la partida correspondiente al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación; por lo anterior, a falta de éstos últimos la obligación de pago estará sujeta únicamente a los recursos del Fideicomiso 80692.

El Fideicomiso para el Mantenimiento de casas Habitación de Magistrados y Jueces (Fideicomiso 80693), cuyo origen fueron las aportaciones efectuadas por Magistrados y Jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre el periodo comprendido del 09 de febrero de 1994 y el 19 de octubre de 1995, fecha en que se transfirió al Consejo de la Judicatura Federal; el objeto del Fideicomiso es administrar e invertir las aportaciones provenientes de descuentos vía nómina a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación para el mantenimiento y otros gastos inherentes de las casas provenientes del Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces que les son asignadas.

El 17 de diciembre de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 06 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El 25 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación lo relativo a la denominación de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su Competencia. Sobre este respecto, se menciona que la denominación del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal cambia a Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo artículo CUARTO TRANSITORIO, prevé lo siguiente:

CUARTO. Las referencias que se hagan a la Unidad para la Implementación de la Reforma Penal, se entenderán hechas a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, las referencias que se hagan al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, se entenderán hechas al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, como lo son:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio,
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales),



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2019

- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Parámetros de Estimación de Vida Útil,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Instructivos de cuentas,
- Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos,
- Plan de Cuentas,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

Políticas de Contabilidad Significativas:

La Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería, es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante OFICIO SEPLE./ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa aplicable.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

En atención a la Recomendación 17-034-10-5502-01-16, de la Dirección General de Auditoría en el mes de marzo de 2018, se llevó a cabo el registro de la depreciación contable acumulada al 31 de diciembre de 2017, con cargo a la cuenta de "Cambios en Políticas Contables" del rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la de enero a marzo de 2018, con cargo al Resultado del presente Ejercicio, con el fin de determinar el costo de operación de los activos fijos del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, en observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su numeral 5, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen las mismas.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Consejo de la Judicatura Federal, al inicio del ejercicio prevé recursos presupuestales en la partida 396-02 "Otros gastos por responsabilidades", la cual se afectará al momento de que un derecho a recibir efectivo o equivalente sea dictaminado como daño patrimonial e incobrable.

Mediante el Punto para Acuerdo CA-DGAJ-25-05-2006, se instruyó a la Dirección General de Programación y Presupuesto para registrar como adeudos irrecuperables, aquellos pagos en exceso o indebidos realizados, cuyo monto sea hasta de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), que hayan sido evaluados previamente por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez agotadas las gestiones de recuperación administrativa, por considerarse incosteable su cobranza en la vía judicial; por otra parte, para los importes superiores a este monto, se deberán agotar las gestiones de recuperación administrativa, para que estos puedan ser considerados como irrecuperables, previa opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

La Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería realizó una consulta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), a través del oficio SEA/DGPPT/STC/DEF/3994/2019, en torno a saber si es aplicable para todos los deudores diversos que se encuentren en el rubro "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal, la instrucción de la Comisión de Administración mediante el documento CA-DGAJ-25-05-2006, a lo que dicha Unidad Administrativa mediante su similar DGAJ/10802/2019 de fecha 08 de agosto de 2019, opinó que debido a que no se determinó el rubro contable específico de afectación relativo a los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal, resulta aplicable el contenido del mismo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2019

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.

El sistema informático utilizado para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, es el denominado "Sistema Aplicaciones y Productos", por sus siglas identificado como **(SAP)**, que es un sistema integral que cuenta con diversos módulos de operación cuya esencia es el registro en línea y automático de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas que gestionen recursos financieros y/o materiales, así mismo cuenta con interfaces para el registro de recursos humanos. La fecha de inicio de operaciones del sistema **SAP** en el **CJF** fue el primero de enero de 2013; el cual genera los Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

La información de los inventarios (bienes de consumo y activo fijo) presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

Reporte Analítico del Activo

La depreciación de las propiedades del Consejo de la Judicatura Federal, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal; así mismo, el método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles, esta definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo de la Judicatura Federal, proporcionados por la Dirección General de Tecnologías de la Información en su oficio número SEA/DGTI/CSCO/CDSA/1650/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, su integración se muestra en la Nota 9 del presente documento.

Los porcentajes utilizados en el cálculo y registro de la depreciación de los bienes inmuebles son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Proceso de Mejora:

Durante el ejercicio 2017, con motivo del fortalecimiento en las políticas de control interno para la mitigación de riesgos en la elaboración de la información financiera del Consejo de la Judicatura Federal, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería llevó a cabo la reorientación de actividades entre las áreas contables adscritas a su Secretaría Técnica de Contabilidad, con el objetivo de lograr un mejor análisis de la información financiera desde el punto de vista de "especialización" por rubros de cuentas contables, en lugar de registros por zona geográfica (Ciudad de México y Foráneos), lo anterior llevó a la actualización de la Normatividad interna de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería, tanto en su MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN Y DE PUESTOS así como en sus PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INDIVIDUALES, situación que se concluyó en el ejercicio 2018.

En virtud de la elección del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, como Presidente de la SCJN y del CJF, propuso en sus "Líneas Generales de Trabajo 2019-2022", cuatro principios fundamentales para transformar la administración hacia un nuevo modelo de gestión integral y moderno, que responda de manera ágil y eficaz a las necesidades institucionales, y que fomente el aprendizaje y la mejora continua de la SCJN y el CJF a saber:

- Procedimientos ágiles y orientados al servicio de la función jurisdiccional.
- Máxima transparencia y rendición de cuentas en todas las actividades del proceso administrativo, conforme a un modelo de comunicación integral de datos abiertos.
- Integración y homologación entre la SCJN y el CJF.
- Desarrollo del personal administrativo bajo una cultura laboral sustentada en valores, trabajo en equipo, orientado a la obtención de resultados y sujeto a una evaluación del desempeño permanente.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2019

Considerando estas líneas de acción, la administración se convertirá en un instrumento estratégico al servicio de la actividad jurisdiccional, que desempeñe un papel relevante para el logro de los objetivos y metas institucionales, dicha planeación deberá ser capaz de identificar, reconocer y aprovechar las mejores prácticas de gestión en el PJF y reordenar aquellas que obstaculicen su desempeño ágil, eficiente y eficaz. Lo antes expuesto requiere un cambio cultural en la organización, donde el sistema administrativo sea oportuno, orientado a resultados, asumiendo los riesgos implícitos, con propósitos de innovación y eficiencia; para lo cual se proponen las siguientes líneas generales:

- a) Implementación de un Plan Estratégico 2019-2022, con planes de trabajo anuales.
- b) Adecuar las estructuras y los sistemas de organización a las prioridades institucionales.
- c) Fortalecer al capital humano como instrumento del cambio organizacional.
- d) Instrumentar la gestión por resultados.
- e) Administración eficiente de los recursos materiales.
- f) Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En particular, por lo que respecta al inciso "b) Adecuar las estructuras y los sistemas de organización a las prioridades institucionales", el 08 de marzo del actual, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma, adiciona y deroga el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, en relación con la estructura organizacional del Consejo de la Judicatura Federal", donde se llevaron a cabo los cambios en la estructura orgánica, quedando como se precisa en el organigrama presentado en las páginas anteriores.

Informe de Pasivos Contingentes:

Al 30 de septiembre de 2019, no se cuenta con pasivos contingentes.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Karina Yamamoto Soto
Subdirectora de Estados Financieros y Cuentas por Cobrar

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 42,060,215,018.00	\$ 348,848,766.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 348,848,766.48
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	\$ 42,060,215,018.00	\$ 348,848,766.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 42,409,063,784.48	
					Ingresos Excedentes	\$ 348,848,766.48
Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 42,060,215,018.00	\$ 348,848,766.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 348,848,766.48
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	\$ 42,060,215,018.00	\$ 348,848,766.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 42,409,063,784.48	
					Ingresos Excedentes	\$ 348,848,766.48

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1101 CONSEJO Y COMISIONES	2,882,959.00	613,041.39	3,496,000.39	2,332,671.67	2,284,085.10	1,163,328.72
1102 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO	289,204.00		289,204.00	96,602.22	96,602.22	192,601.78
1103 DIRECCIÓN GRAL DE LA PRESIDENCIA	179,316.00	(179,316.00)	0.00			0.00
1104 DIR GRAL ASUNT JURID	626,581.00		626,581.00	260,798.42	228,435.60	365,782.58
1105 DIR GRAL COM SOCIAL	27,579,803.00	(24,691,703.66)	2,888,099.34	2,888,099.34	2,888,099.34	0.00
1106 DIR GRAL GEST ADMVA	1,441,266.00		1,441,266.00	950,691.99	948,710.23	490,574.01
1109 U CONSOLIDACIÓN NSJP	1,904,056.00	(410,896.00)	1,493,160.00	166,305.15	146,336.42	1,326,854.85
1110 DIR GRAL INN PLA D	1,450,992.00	(42,000.00)	1,408,992.00	420,922.60	266,793.24	988,069.40
1111 PROG CONSOLIDA NSJP	9,500,000.00	(9,500,000.00)	0.00			0.00
1114 UNID GRAL INV RESPO	132,771.00	83,309.28	216,080.28	153,741.03	153,741.03	62,339.25
1115 UNI IMP JUST LABORAL	1,501,137.00	(1,143,175.26)	357,961.74	215,573.27	182,060.97	142,388.47
1116 SECRET GRAL PRES CJF		327,647.84	327,647.84	219,303.43	188,693.83	108,344.41
1117 D GRAL COM SOC VOC		20,428,266.24	20,428,266.24	11,755,002.35	10,187,571.38	8,673,263.89
1118 COORD ASESOR PRESID		276,612.29	276,612.29	96,236.71	96,236.71	180,375.58
1201 PRIMER CIRCUITO JUDICIAL - CDMX	539,977.00	752,092.54	1,292,069.54	1,043,868.93	1,035,295.92	248,200.61
1202 2° CTO JUD-EDO. MEX.	45,988,761.00	710,769.42	46,699,530.42	39,042,810.36	33,371,620.26	7,656,720.06
1203 TERCER CIRCUITO JUDICIAL-JALISCO	87,753,628.00	6,715,403.78	94,469,031.78	51,314,348.52	46,543,497.16	43,154,683.26
1204 4° CTO JUD-NL	57,938,588.00	9,529,175.43	67,467,763.43	47,362,124.44	41,383,710.32	20,105,638.99
1205 QUINTO CIRCUITO JUDICIAL-SONORA	47,266,853.00	2,209,493.31	49,476,346.31	37,289,976.55	34,226,151.20	12,186,369.76
1206 SEXTO CIRCUITO JUDICIAL-PUEBLA	48,790,830.00	934,574.16	49,725,404.16	41,454,700.78	32,004,938.74	8,270,703.38
1207 7° CTO JUD-VERACRUZ	42,832,671.00	3,562,273.14	46,394,944.14	43,403,795.10	39,461,808.73	2,991,149.04
1208 8° CTO JUD-COAH	27,959,628.00	4,980,355.11	32,939,983.11	26,372,180.22	23,974,734.99	6,567,802.89
1209 NOVENO CTO JUDICIAL-SLP	30,864,346.00	2,679,247.75	33,543,593.75	27,626,989.03	24,957,567.45	5,916,604.72
1210 10° CTO JUD-TAB VER	50,538,198.00	29,316,386.77	79,854,584.77	45,567,991.38	40,745,893.67	34,286,593.39
1211 11° CTO JUD-MICH	45,780,309.00	(203,313.44)	45,576,995.56	33,032,811.44	29,878,508.83	12,544,184.12
1212 12° CTO JUD-SINALOA	28,430,431.00	(1,274,423.26)	27,156,007.74	17,562,231.42	15,786,867.56	9,593,776.32
1213 13° CTO JUD-OAXACA	43,855,383.00	(2,414,302.74)	41,441,080.26	31,578,923.21	28,351,194.37	9,862,157.05
1214 14° CTO JUD-YUCATÁN	15,428,609.00	4,216,377.03	19,644,986.03	12,585,762.77	11,523,305.81	7,059,223.26
1215 DÉCIMO QUINTO CTO JUDICIAL-BC	33,859,062.00	(4,366,788.51)	29,492,273.49	23,666,079.90	21,486,979.62	5,826,193.59
1216 16° CTO JUD-GTO	42,943,093.00	(488,630.62)	42,454,462.38	33,893,684.56	31,088,621.91	8,560,777.82
1217 17° CTO JUD-CHIHUA	23,833,873.00	3,787,271.60	27,621,144.60	22,776,808.52	20,766,269.15	4,844,336.08
1218 18° CTO JUD-MORELOS	34,879,323.00	(1,327,241.13)	33,552,081.87	19,928,905.97	17,358,770.06	13,623,175.90
1219 19° CTO JUD-TAMPS	49,376,242.00	13,331,152.38	62,707,394.38	53,736,572.44	43,677,192.17	8,970,821.94
1220 20° CTO JUD-CHIAPAS	39,189,318.00	8,375,823.40	47,565,141.40	35,072,873.71	30,751,500.94	12,492,267.69
1221 21° CTO JUD-GRO	39,530,601.00	5,543,060.94	45,073,661.94	37,977,265.86	34,713,711.39	7,096,396.08
1222 22° CTO JUD-QRO	27,878,779.00	4,672,545.74	32,551,324.74	26,897,476.27	24,307,455.94	5,653,848.47
1223 23° CTO JUD-ZAC	18,529,273.00	(998,356.92)	17,530,916.08	11,236,641.16	8,237,925.21	6,294,274.92
1224 24° CTO JUD-NAY	30,265,132.00	3,946,789.62	34,211,921.62	29,062,947.57	25,181,535.34	5,148,974.05
1225 25° CTO JUD-DGO	14,381,768.00	1,509,157.65	15,890,925.65	11,687,901.25	10,231,430.25	4,203,024.40
1226 26° CTO JUD-BCS	12,004,974.00	3,014,579.98	15,019,553.98	11,655,690.39	10,240,139.85	3,363,863.59
1227 27° CTO JUD-Q ROO	36,282,315.00	(2,710,941.45)	33,571,373.55	19,796,349.83	17,818,261.04	13,775,023.72
1228 28° CTO JUD-TLAXCALA	19,652,714.00	4,882,607.90	24,535,321.90	22,766,848.64	17,595,355.27	1,768,473.26
1229 29 CTO JUD-HIDALGO	26,210,542.00	(3,100,304.08)	23,110,237.92	17,939,348.50	17,666,281.91	5,170,889.42
1230 COOR ADM REG-CONS	77,101,599.00	(3,917,483.67)	73,184,115.33	52,421,349.02	49,059,595.42	20,762,766.31
1231 TRIGÉSIMO CIRCUITO JUDICIAL-AGS	21,379,907.00	(44,809.42)	21,335,097.58	12,252,463.28	10,834,442.57	9,082,634.30
1232 21° CTO JUD-ACAPULC	21,870,369.00	1,110,910.72	22,980,960.72	17,508,910.54	14,563,287.53	5,472,050.18
1233 17° CTO JUD-CD JUÁRE	16,867,396.00	6,157,280.66	23,024,676.66	16,121,566.32	15,298,993.02	6,903,110.34
1234 3° CTO JUD-PTE GDE	12,606,561.00	2,017,002.96	14,623,563.96	7,972,926.12	7,390,282.57	6,650,637.84
1235 15° CTO JUD-TJUANA	54,726,352.00	(11,710,011.08)	43,016,340.92	37,389,466.21	33,331,845.53	5,626,874.71
1236 12° CTO JUD-CULIACÁN	24,850,048.00	580,398.64	25,430,446.64	22,110,131.53	20,433,523.53	3,320,315.11
1237 SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL-XALAPA	27,295,206.00	3,104,567.40	30,399,773.40	25,413,232.07	22,554,712.21	4,986,541.33
1238 31° CTO JUD-CAMP	14,227,801.00	1,402,710.95	15,630,511.95	12,809,593.53	12,000,798.74	2,820,918.42
1239 32° CTO JUD-COLIMA	9,318,360.00	3,538,790.41	12,857,150.41	12,145,321.28	10,685,033.32	711,829.13
1240 8° CTO JUD-SALTILLO	20,620,630.00	314,871.71	20,935,501.71	17,363,352.24	16,021,175.01	3,572,149.47
1241 10° CTO JUD-COATZA	19,502,427.00	3,807,762.34	23,310,189.34	18,936,160.36	17,632,904.43	4,374,028.98

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1242 CENT JUST PEN PUE	14,128,795.00	(768,275.82)	13,360,519.18	11,445,644.63	9,326,156.26	1,914,874.55
1243 CENT JUST PEN SAN LUIS POTOSÍ	7,029,843.00	(1,102,494.24)	5,927,348.76	5,617,850.61	5,067,754.70	309,498.15
1244 CENT JUST PEN MÉRIDA YUCATÁN	10,186,181.00	(1,126,521.18)	9,059,659.82	8,798,187.19	7,797,050.72	261,472.63
1245 CENT JUST PEN EN GUANAJUATO	9,638,126.00	10,992.03	9,649,118.03	3,880,365.17	3,678,220.98	5,768,752.86
1246 CENT JUST PEN EN QUERÉTARO	12,294,825.00	(333,436.47)	11,961,388.53	11,406,444.72	10,199,969.17	554,943.81
1247 CENT JUST PEN EN ZACATECAS	11,006,053.00	(181,019.32)	10,825,033.68	9,880,359.28	8,098,697.57	944,674.40
1248 CENT JUST PEN EN LA PAZ BC SUR	12,267,010.00	(65,944.23)	12,201,065.77	11,356,856.39	10,097,551.24	844,209.38
1249 CENT JUST PEN EN DURANGO	23,000,089.00	(3,932,095.06)	19,067,993.94	5,147,474.97	4,429,445.12	13,920,518.97
1250 CENT JUST PEN CIN CH	12,420,445.00	798,544.00	13,218,989.00	12,395,683.92	11,023,033.43	823,305.08
1251 CENT JUST PEN EN CHIHUAHUA	7,050,564.00	(4,003,878.64)	3,046,685.36	2,372,878.74	2,192,870.53	673,806.62
1252 CENT JUST PEN T COAH	8,680,151.00	2,553,501.60	11,233,652.60	8,637,826.62	7,617,122.40	2,595,825.98
1253 CENT JUST PEN EN TEPIC NAYARIT	13,616,049.00	(1,879,363.15)	11,736,685.85	10,866,466.26	3,422,939.87	870,219.59
1254 CENT JUST PEN SB OAX	6,723,279.00	(350,917.00)	6,372,362.00	4,268,100.69	3,846,839.46	2,104,261.31
1255 CENT JUST PEN EN SINALOA	1,566,563.00	2,141,615.00	3,708,178.00	3,349,104.86	2,965,335.46	359,073.14
1256 CENT JUST PEN EN TLAXCALA	11,694,406.00	2,935,281.78	14,629,687.78	11,725,065.04	10,502,832.05	2,904,622.74
1257 CENT JUST PEN EN CADEREYTA, NL	15,468,932.00	1,397,858.56	16,866,790.56	4,098,810.59	3,283,648.03	12,767,979.97
1258 CENT JUST PEN AGS	11,446,522.00	(63,640.40)	11,382,881.60	3,918,817.82	2,884,079.87	7,464,063.78
1259 CENT JUST PEN EN CANCUN, Q. ROO	9,292,136.00	(1,972,609.49)	7,319,526.51	2,237,205.09	2,081,136.67	5,082,321.42
1260 CENT JUST PEN EN COLIMA, COLIMA	152,033.00	8,433,186.00	8,433,186.00	8,085,386.59	7,184,495.74	347,799.41
1261 CENT JUST PEN PACHUC	9,317,207.00	5,697.48	9,322,904.48	7,153,024.63	7,084,341.57	2,169,879.85
1262 CENT JUST PEN VH TAB	11,312,744.00	9,575,302.01	20,888,046.01	7,472,288.17	6,609,293.83	13,415,757.84
1263 CENT JUST PEN CUER M	3,910,740.00	(813,696.00)	3,097,044.00	689,517.21	644,318.60	2,407,526.79
1264 CENT JUST PEN EN CAMPECHE, CAMP	8,421,142.00	282,017.71	8,703,159.71	8,314,590.58	7,594,328.70	388,569.13
1265 CENT JUST PEN MOR M	8,336,423.00	(2,713,656.00)	5,622,767.00	1,119,331.10	1,096,702.92	4,503,435.90
1266 CENT JUST PEN HER SO	12,937,690.00	(2,926,896.37)	10,010,793.63	2,367,290.41	2,099,505.10	7,643,503.22
1267 CENT JUST PEN COATZ	4,371,299.00	(109,606.35)	4,261,692.65	4,061,430.48	3,483,296.16	200,262.17
1268 CENT JUST PEN XAL VE	4,151,314.00	(1,346,235.10)	2,805,078.90	2,602,599.25	2,354,335.64	202,479.65
1269 CENT JUST PEN EN TIJUANA, BC	5,850,550.00	824,449.94	6,674,999.94	5,781,083.68	5,201,205.32	893,916.26
1270 CENT JUST PEN EN MEXICALI, BC	6,490,386.00	3,591,417.17	10,081,803.17	8,881,912.00	7,606,123.26	1,199,891.17
1271 CENT JUST PEN EN ACAPULCO, GRO.	7,094,209.00	(974,686.65)	6,119,522.35	5,844,677.02	5,230,105.39	274,845.33
1272 CENT JUST PEN PG JAL	6,958,264.00	(165,638.21)	6,792,625.79	2,517,472.32	2,361,123.50	4,275,153.47
1273 CENT JUST PEN CV TAM	15,483,264.00	(2,837,158.44)	12,646,105.56	4,021,369.28	3,448,855.23	8,624,736.28
1274 CENT JUST PEN EN REYNOSA, TAMP	15,216,857.00	(2,638,321.33)	12,578,535.67	3,352,141.83	3,228,275.18	9,226,393.84
1275 CENT JUST PEN INT ARCHIP	5,758,552.00	(4,682,417.50)	1,076,134.50	1,076,134.50	1,076,134.50	0.00
1276 CJPF ALMOLOYA J ALT	9,498,292.00	1,960,809.11	11,459,101.11	9,303,279.77	7,476,540.48	2,155,821.34
1277 CJPF CD JUÁREZ CHIH	9,005,980.00	2,833,360.00	11,839,340.00	10,800,356.50	10,041,234.42	1,038,983.50
1278 CJPF TAPACHULA CHIS	12,687,779.00	(2,756,357.40)	9,931,421.60	8,139,316.01	7,118,325.80	1,792,105.59
1279 CJPF CD OBREGON SON	11,081,295.00	(11,081,295.00)	0.00			0.00
1280 CJPF MOCHIS, SINALOA	1,522,042.00	(1,522,042.00)	0.00			0.00
1281 CJPF CELAYA, GTO	6,645,739.00	(6,645,739.00)	0.00			0.00
1282 CJPF SALINA CRUZ OAX	6,723,277.00	(6,723,277.00)	0.00			0.00
1283 CJPF EN ENSENADA BC	5,239,156.00	3,664,337.11	8,903,493.11	8,334,751.03	7,345,911.02	568,742.08
1288 ARCHIVO JUDICIAL LERMA	12,837,245.00	7,510,878.68	20,348,123.68	7,642,797.51	6,771,134.14	12,705,326.17
1289 CTRO MANJ DOC AP TLA	8,685,527.00	1,524,962.94	10,210,489.94	9,321,240.29	7,723,916.66	889,249.65
1290 CENT JUST PEN NEZA E	1,637,142.00	(350,000.00)	1,287,142.00	801,308.32	787,040.32	485,833.68
1291 CENT JUST PEN R OTE	1,607,966.00	(99,631.82)	1,508,334.18	901,244.66	883,265.16	607,089.52
1292 CENT JUST PEN R SUR	1,529,855.00	(60,713.59)	1,469,141.41	860,915.48	842,935.98	608,225.93
1293 CENT JUST PEN R NTE	1,743,960.00	(500,382.56)	1,243,577.44	996,534.33	903,077.77	247,043.11
1301 INST FED DEF PÚBLICA	13,431,035.00	(1,055,609.95)	12,375,425.05	11,786,460.87	9,484,490.43	588,964.18
1401 INST FED ESP CON MER	1,217,779.00	(38,357.39)	1,179,421.61	894,794.62	874,553.85	284,626.99
2101 INST DE LA JUD FED	94,592,226.00	(25,351,774.31)	69,240,451.69	41,278,680.92	37,186,188.31	27,961,770.77
2103 SECR EJEC ADSCRIPCIÓN	265,785.00		265,785.00			265,785.00
2104 DIR GRAL ESTAD JUD	2,307,767.00	(1,085,439.97)	1,222,327.03	111,157.29	111,157.29	1,111,169.74
2105 SECR EJEC CARR JUD	109,855.00	125,643.50	235,498.50	85,761.95	84,435.55	149,736.55
2106 SECR EJEC CN ORG	298,403.00		298,403.00	18,156.00	5,085.00	280,247.00



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
3101 VISITADURÍA JUDICIAL	8,401,126.00	1,019,753.50	9,420,879.50	7,935,654.37	7,593,696.36	1,485,225.13
3201 CONTRALORIA PJF	1,802,658.00	(1,109,619.94)	693,038.06	61,806.97	61,806.97	631,231.09
3202 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA	3,729,592.00	(2,014,693.17)	1,714,898.83	541,540.27	478,300.45	1,173,358.56
3203 DIR GRAL SUB REG SEG	585,615.00	(324,947.37)	260,667.63	60,160.63	60,160.63	200,507.00
3301 SECRET EJEC VIGILAN	256,374.00	40,066.11	296,440.11	187,689.35	187,689.35	108,750.76
3302 UNIDAD DE TRANSP CJF	322,847.00	(225,857.44)	96,989.56	65,091.66	65,091.66	31,897.90
3303 DIR GRAL ARCH Y DOCT	750,466.00	955,382.00	1,705,848.00	1,332,459.21	1,175,503.43	373,388.79
4101 SECRET EJEC DISCIPLI	407,157.00		407,157.00	6,284.62	6,284.62	400,872.38
5101 SECRET EJEC ADMÓN	487,712.00	134,931.00	622,643.00	21,541.86	21,541.86	601,101.14
5105 SECRET EJEC FIN Y SP	299,298.00	(299,298.00)	0.00			0.00
5201 DIREC GRAL REC HUM	235,644.00	(118,833.50)	116,810.50	91,492.48	91,492.48	25,318.02
5202 PAGO SERV PER PLAZA	29,643,480,646.00	(107,710,387.09)	29,535,770,258.91	29,494,986,261.37	26,019,052,244.41	40,783,997.54
5203 PAGO SERV PER ACUER	6,338,876,680.00	76,444,191.78	6,415,320,871.78	6,391,641,799.68	5,073,134,925.34	23,679,072.10
5205 ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES	10,267,009.00	(80,070.00)	10,186,939.00	3,839,321.77	3,421,978.10	6,347,617.23
5206 DIREC SEG PREST AYU	735,391,258.00	(188,761,071.04)	546,630,186.96	494,041,947.47	460,054,900.85	52,588,239.49
5207 DIREC GRAL SERV PERS	388,212.00	(11,368.79)	376,843.21	161,158.43	215,684.78	215,684.78
5209 PAGO SERV PER SUST	208,481,624.00	464,158,247.07	672,639,871.07	670,805,268.99	559,808,232.88	1,834,602.08
5210 COORD DHIGAI	11,212,800.00	(11,112,572.59)	100,227.41	100,227.41	100,227.41	0.00
5211 DIR GRAL DHIGAI		6,655,919.14	6,655,919.14	2,952,315.80	2,852,935.21	3,703,603.34
5301 DIREC GRAL REC MAT	358,237.00	(196,502.21)	161,734.79	41,225.56	41,225.56	120,509.23
5302 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	369,726,513.00	(181,526,964.32)	188,199,548.68	107,734,208.72	94,543,569.91	80,465,339.96
5303 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	431,353,861.00	80,111,200.14	511,465,061.14	431,396,432.24	421,255,078.69	80,068,628.90
5304 DIREC PATRI INMOBIL	49,090,475.00	64,792,987.26	113,883,462.26	35,950,081.31	35,945,992.31	77,933,380.95
5305 DIREC CTRL VEH SEG P	15,083,741.00	(1,415,785.73)	13,667,955.27	5,576,605.60	5,283,273.51	8,091,349.67
5306 ADMÓN EDF S Y CANO	23,540,255.00	(7,236,473.18)	16,303,781.82	11,703,755.93	11,607,961.79	4,600,025.89
5307 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO DEL IJF	6,368,465.00	(353,795.05)	6,014,669.95	4,639,266.38	4,098,635.54	1,375,403.57
5308 ADMÓN EDF PERI 1950	6,445,363.00	(592,531.16)	5,852,831.84	4,089,166.50	4,029,980.74	1,763,665.34
5309 ADMÓN EDIFICIO PRISMA Y FLORIDA	21,722,081.00	(3,020,639.92)	18,701,441.08	13,839,103.65	13,818,562.92	4,862,337.43
5310 ADMÓN EDF REV A GRL	16,551,676.00	(686,290.32)	15,865,385.68	11,420,321.83	10,829,182.43	4,445,063.85
5311 ADMÓN EDF SAN LAZ	42,534,646.00	5,899,122.71	48,433,768.71	31,247,771.45	30,156,681.75	17,185,997.26
5312 ADMÓN EDF NAU RPN	14,377,253.00	(1,469,154.91)	12,908,098.09	10,068,014.45	9,512,701.62	2,840,083.64
5313 ADMÓN EDF PER 2321	29,961,794.00	89,544.74	30,051,338.74	16,165,187.65	15,698,726.59	13,886,151.09
5314 ADMÓN EDIFICIO NEZAHUALCÓYOTL	6,398,958.00	1,495,445.16	7,894,403.16	3,819,631.30	3,660,794.70	4,074,771.86
5315 ADMÓN EDF AJUS 170	14,326,441.00	119,558.63	14,445,999.63	10,318,520.95	9,979,056.44	4,127,478.68
5316 DIREC GRAL SERV GRAL	464,232.00	(138,005.39)	326,226.61	208,280.65	199,860.95	117,945.96
5401 DIREC GRAL INM MTTO	8,018,876.00	(3,861,373.99)	4,157,502.01	2,715,894.72	2,446,169.53	1,441,607.29
5402 DIREC MATTO CONS IN		13,459,609.58	13,459,609.58			13,459,609.58
5501 DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA	32,916.00	(32,916.00)	0.00			0.00
5502 DIREC GRAL PROG PRE	161,156.00	(153,282.80)	7,873.20	7,873.20	7,873.20	0.00
5503 DPP-APOYOS ESPECIAL	56,244,620.00	358,417,969.27	414,662,589.27	49,361,460.68	47,535,254.45	365,301,128.59
5504 PROG INST NVOS OJ	331,029,518.00	(331,029,518.00)	0.00			0.00
5506 DIR GRAL PROG PRE TE		108,764.87	108,764.87	29,511.33	29,511.33	79,253.54
5601 COORD DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL	2,221,587.00	(30,000.00)	2,191,587.00	1,156,396.44	949,031.08	1,035,190.56
5702 ADQUIS BIENES INFOR		15,000,000.00	15,000,000.00			15,000,000.00
5704 TELECOMUNICACIONES	771,931,534.00	(327,568,854.47)	444,362,679.53	350,900,188.65	209,641,380.61	93,462,490.88
5705 PREST SERV INFORMÁT	31,352,038.00	(12,170,518.16)	19,181,519.84	18,869,656.25	13,423,423.55	311,863.59
5707 DIREC GRAL TEC INFOR	6,128,686.00	(12,546.39)	6,116,139.61	5,907,768.89	5,412,725.07	208,370.72
5802 DIREC GRAL SERV MED	11,555,965.00	(11,554,457.00)	1,508.00	1,508.00	1,508.00	0.00
5803 COORD SEGURID PJF	900,464,450.00	188,034,828.20	1,088,499,278.20	328,130,563.75	317,294,157.16	760,368,714.45
5805 DIREC GRAL PROT CST	2,683,133.00	425,000.00	3,108,133.00	1,552,156.90	1,454,054.30	1,555,976.10
5901 EJECUCIÓN DE OBRA		226,766,704.33	226,766,704.33	161,958.47		226,604,745.86
TOTAL DE GASTO	\$ 42,060,215,018.00	\$ 348,848,766.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 39,947,199,010.38	\$ 34,651,481,445.53	\$ 2,461,864,774.10

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Clasificación Económica Objeto del Gasto Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercicio	Economías
Total	\$ 42,060,215,018.00	\$ 42,409,063,784.48	\$ 39,947,199,010.38	\$ 34,651,481,445.53	\$ 34,651,481,445.53	\$ 2,461,864,774.10
Gasto Corriente	\$ 41,901,504,055.00	\$ 41,890,871,511.80	\$ 39,932,352,099.77	\$ 34,640,127,146.62	\$ 34,640,127,146.62	\$ 1,958,519,412.03
Servicios Personales	\$ 36,224,801,395.00	\$ 36,201,834,523.78	\$ 36,106,805,085.92	\$ 31,352,362,202.36	\$ 31,352,362,202.36	\$ 95,029,437.86
1000 Servicios Personales	\$ 36,224,801,395.00	\$ 36,201,834,523.78	\$ 36,106,805,085.92	\$ 31,352,362,202.36	\$ 31,352,362,202.36	\$ 95,029,437.86
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,670,175,950.00	5,793,689,892.15	5,780,861,027.75	5,780,861,027.75	5,780,861,027.75	12,828,864.40
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	208,481,624.00	87,516,686.31	86,865,322.52	86,686,284.65	86,686,284.65	651,363.79
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,751,019,187.00	3,889,538,898.13	3,885,640,651.76	711,917,249.11	711,917,249.11	3,898,246.37
1400 Seguridad social	3,398,055,982.00	4,295,634,729.24	4,293,070,061.74	4,093,673,100.85	4,093,673,100.85	2,564,667.50
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	21,628,147,703.00	22,132,227,499.31	22,060,218,513.51	20,679,075,031.36	20,679,075,031.36	72,008,985.80
1600 Previsiones	1,568,920,949.00	3,077,310.00				3,077,310.00
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		149,508.64	149,508.64	149,508.64	149,508.64	
Gasto de Operación	\$ 5,570,124,613.00	\$ 5,593,524,894.08	\$ 3,752,484,734.02	\$ 3,216,832,535.78	\$ 3,216,832,535.78	\$ 1,841,040,160.06
2000 Materiales y suministros	\$ 894,288,364.00	\$ 664,135,147.27	\$ 498,720,199.45	\$ 470,496,680.82	\$ 470,496,680.82	\$ 165,414,947.82
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	419,263,481.00	127,811,585.64	139,369,824.34	127,011,577.56	127,011,577.56	88,447,761.30
2200 Alimentos y utensilios	342,773,711.00	313,619,373.25	269,189,845.68	254,824,453.37	254,824,453.37	44,429,527.57
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	18,871,714.00	19,775,731.85	14,952,548.73	14,599,627.61	14,599,627.61	4,823,183.12
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,989,680.00	9,657,843.28	3,422,600.53	3,375,713.86	3,375,713.86	6,235,242.75
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	72,628,787.00	68,867,179.76	60,074,132.17	60,017,980.17	60,017,980.17	8,793,047.59
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,495,091.00	10,447,434.64	2,174,457.94	2,017,481.44	2,017,481.44	8,272,976.70
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	19,265,900.00	13,949,998.85	9,536,790.06	8,649,846.81	8,649,846.81	4,413,208.79
3000 Servicios generales	\$ 4,675,836,249.00	\$ 4,929,389,746.81	\$ 3,253,764,534.57	\$ 2,746,335,854.96	\$ 2,746,335,854.96	\$ 1,675,625,212.24
3100 Servicios básicos	729,283,718.00	661,392,708.39	554,648,402.55	479,327,562.54	479,327,562.54	106,744,305.84
3200 Servicios de arrendamiento	377,016,147.00	400,604,630.59	309,126,920.57	252,630,318.70	252,630,318.70	91,477,710.02
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,689,097,688.00	1,793,910,611.48	863,168,134.59	784,537,392.27	784,537,392.27	930,742,476.89
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	33,590,115.00	32,961,656.21	15,873,122.00	15,458,622.68	15,458,622.68	17,088,534.21
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	778,087,598.00	1,077,301,236.49	600,120,344.55	494,881,683.59	494,881,683.59	477,180,891.94
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	12,233,648.00	9,622,161.96	1,952,347.16	1,847,947.16	1,847,947.16	7,669,814.80
3700 Servicios de traslado y viáticos	123,412,415.00	111,213,823.79	82,725,552.62	75,001,189.87	75,001,189.87	28,488,271.17
3800 Servicios oficiales	20,096,140.00	2,392,280.00				2,392,280.00
3900 Otros servicios generales	913,018,780.00	839,990,637.90	826,149,710.53	642,651,138.15	642,651,138.15	13,840,927.37
Otros de Corriente	\$ 106,578,047.00	\$ 95,512,093.94	\$ 73,062,279.83	\$ 70,932,408.48	\$ 70,932,408.48	\$ 22,449,814.11
3000 Servicios generales	\$ 32,340,868.00	\$ 36,226,788.12	\$ 30,263,346.82	\$ 29,955,009.86	\$ 29,955,009.86	\$ 5,963,441.30
3900 Otros servicios generales	32,340,868.00	36,226,788.12	30,263,346.82	29,955,009.86	29,955,009.86	5,963,441.30
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 74,237,179.00	\$ 59,285,305.82	\$ 42,798,933.01	\$ 40,977,398.62	\$ 40,977,398.62	\$ 16,486,372.81
4400 Ayudas sociales	74,237,179.00	59,285,305.82	42,798,933.01	40,977,398.62	40,977,398.62	16,486,372.81
Pensiones y Jubilaciones						
Gasto de Inversión	\$ 158,710,963.00	\$ 518,192,272.68	\$ 14,846,910.61	\$ 11,354,298.91	\$ 11,354,298.91	\$ 503,345,362.07
Inversión Física	\$ 158,710,963.00	\$ 518,192,272.68	\$ 14,846,910.61	\$ 11,354,298.91	\$ 11,354,298.91	\$ 503,345,362.07
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 158,710,963.00	\$ 292,321,619.35	\$ 14,684,952.14	\$ 11,354,298.91	\$ 11,354,298.91	\$ 277,636,667.21
5100 Mobiliario y equipo de administración	19,994,543.00	190,796,317.26	12,050,920.37	9,202,534.27	9,202,534.27	178,745,396.89
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	730,588.00	1,257,973.31	102,606.73	102,606.73	102,606.73	1,155,366.58
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		345,334.49	30,061.79	30,061.79	30,061.79	315,272.70
5400 Vehículos y equipo de transporte		2,803,027.98	1,283,227.98	846,523.99	846,523.99	1,519,800.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,752,499.00	5,561,734.40	1,218,135.27	1,172,572.13	1,172,572.13	4,343,599.13
5800 Bienes inmuebles		65,420,694.86				65,420,694.86
5900 Activos intangibles	135,233,333.00	26,136,537.05				26,136,537.05
6000 Inversión pública		\$ 225,870,653.33	\$ 161,958.47			\$ 225,708,694.86
6200 Obra pública en bienes propios		225,870,653.33	161,958.47			225,708,694.86

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	42,060,215,018.00	348,848,766.48	42,409,063,784.48	39,947,199,010.38	34,651,481,445.53	2,461,864,774.10
Justicia	42,060,215,018.00	348,848,766.48	42,409,063,784.48	39,947,199,010.38	34,651,481,445.53	2,461,864,774.10
TOTAL DE GASTO	\$ 42,060,215,018.00	\$ 348,848,766.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 39,947,199,010.38	\$ 34,651,481,445.53	\$ 2,461,864,774.10

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Gasto por Categoría Programática

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	42,060,215,018.00	348,848,766.48	42,409,063,784.48	39,947,199,010.38	34,651,481,445.53	2,461,864,774.10
Desempeño de las Funciones	42,060,215,018.00	348,848,766.48	42,409,063,784.48	39,947,199,010.38	34,651,481,445.53	2,461,864,774.10
Específicos	42,060,215,018.00	348,848,766.48	42,409,063,784.48	39,947,199,010.38	34,651,481,445.53	2,461,864,774.10
TOTAL DE GASTO	\$ 42,060,215,018.00	\$ 348,848,766.48	\$ 42,409,063,784.48	\$ 39,947,199,010.38	\$ 34,651,481,445.53	\$ 2,461,864,774.10

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Detalle de Programas y Proyectos de Inversión
Al 30 de septiembre de 2019

Tipos de Programas y Proyectos, Denominación y Notas	Entidad Federativa	Fechas de Inicio y Término de la Etapa de Inversión	Inversión						Porcentaje de Avance Físico		
			(Pesos)				Porcentaje de Avance Financiero 2019		2019		Acumulado hasta 2019 (H)
			Inversión Total	2019							
				Aprobada (A)	Modificada (B)	Ejercicio (C)	Ejercicio / Aprobada (D) = (C/A)	Ejercicio / Modificada (E) = (C/B)	Programado (F)	Real (G)	
TOTAL											
PROGRAMAS DE INVERSIÓN											
ADQUISICIONES											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)											
MANTENIMIENTO											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)	EL PRESENTE FORMATO NO APLICA PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL TODA VEZ QUE NO REGISTRA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.										
PROYECTOS DE INVERSIÓN											
INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)											
INMUEBLES											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)											

EL PRESENTE FORMATO NO APLICA PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL TODA VEZ QUE NO REGISTRA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Indicadores de Resultados
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Datos del Programa Presupuestario						
Programa presupuestario				R001 Otras Actividades		
Ramo				3 Poder Judicial de la Federación		
Unidad responsable				110 Consejo de la Judicatura Federal		
Enfoques transversales						
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024						
Meta Nacional						
Objetivo de la Meta Nacional						
Estrategia del Objetivo						
Programa Sectorial o Transversal						
Programa						
Objetivo						
Clasificación Funcional						
Finalidad		1 - Gobierno				
Función		2 - Justicia				
Subfunción		01 - Impartición de Justicia				
Actividad Institucional		003 - Impartir Justicia en el ámbito de su competencia				
Presupuesto						
				Meta	Ejercicio	Avance
				Millones de pesos	Millones de pesos	%
Presupuesto Original				42,060.22	34,651.48	82.39
Presupuesto Modificado				42,409.06	34,651.48	81.71
Resultados						
Nivel: Fin						
Indicadores					Metas - Avance	
Denominación	Objetivos	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo-Dimensión - Frecuencia	Asuntos Jurisdiccionales ingresados:	741,749
					Asuntos Jurisdiccionales ajustados:	0
					Asuntos Jurisdiccionales egresados:	726,082
Tasa de resolución de asuntos jurisdiccionales	Garantizar el acceso de la población a una justicia pronta y expedita, consolidando el Sistema de Justicia en el país derivado de las Reformas Constitucionales.	(Asuntos Jurisdiccionales Egresados/Asuntos Jurisdiccionales Ingresados) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	Avance realizado al período % :	97.89

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.